



**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS FISCALES Y
SU ENTORNO MACROECONOMICO COMO PARTE INTEGRAL
DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIODO 2011**

INFORME DFI 002-2012
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE
INGRESOS

30/06/2012

Tegucigalpa, MDC; 29 de Junio, 2012
Presidencia/TSC Oficio N° 2441-2012

Ingeniero
ENRIQUE CASTELLÓN BUCHARD
Director Ejecutivo
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)
Su Oficina.

Señor Ministro Director:

Adjunto encontrará el **Informe de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Fiscales y su entorno Macroeconómico como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas, Periodo 2011.**

El examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 222 reformado de la Constitución de la República y 3, 5 (Numeral 2,10), 7, 37, 41, 45, 50, 51 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y conforme a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas aplicables al Sector Público de Honduras.

Como resultado del examen, no encontramos hechos de importancia que originen la formulación de responsabilidades civiles.

Atentamente,

Deysi Oseguera de Anchecta
Magistrada Presidenta

Cc: Dirección de Fiscalización (TSC)
Departamento de Fiscalización de Ingresos (TSC)
Contador General de la Republica (CGR)
Ministro en el Despacho de la Secretaria de Finanzas (SEFIN)
Director General de Presupuesto (DGP)
Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)
Empresa Nacional Portuaria (ENP)
Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
Banco Nacional para la Producción y vivienda (BANHPROVI)
Instituto Nacional Agrario (INA)
Instituto Hondureño de formación Profesional (INFOP)
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)

INDICE

CAPITULO I	INFORMACION INTRODUCTORIA	8
A.-	INTRODUCCION	8
B.-	MOTIVOS DEL EXAMEN	9
C.-	OBJETIVOS DEL EXAMEN	9
1.	OBJETIVO GENERAL	9
2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
D.-	ALCANCE DEL EXAMEN	10
E.-	BASE LEGAL	10
F.-	METODOLOGIA	11
CAPITULO II	GESTION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011	13
A.-	PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2011	13
1.-	DISTRIBUCION PRESUPUESTOS APROBADOS 2009-2011	13
B.-	PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE 2011	14
1.-	DISTRIBUCIÓN	14
2.-	COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS 2011 APROBADO Y VIGENTE	16
C.-	PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2011	17
1.-	DISTRIBUCION PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011	17
2.-	VARIACION PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011	18
3.-	COMPARATIVO EN PRESUPUESTOS 2011 VIGENTE Y EJECUTADO	18
4.-	ALCANCE DE PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011	19
5.-	RESUMEN CON CIFRAS GLOBALES APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO 2011	20
6.-	RESULTADO PRESUPUESTARIO - ECONOMICO - FINANCIERO 2011	22
D.-	INGRESOS CORRIENTES	25
1.-	INGRESOS TRIBUTARIOS	27
2.-	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28
E.-	RECURSOS DE CAPITAL	29
F.-	FUENTES FINANCIERAS	30
G.-	ALGUNAS RELACIONES IMPORTANTES DEL RESUPUESTO DE INGRESOS	31
1.-	PRESIÓN TRIBUTARIA	31
2.-	RELACIÓN INGRESOS / PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	33
3.-	PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS	33
4.-	INDICADOR EFICACIA DEL INGRESO EJECUTADO	34

5.- INDICADOR VELOCIDAD DE CAPTACION TRIBUTARIA.....	35
6.- INDICADOR COEFICIENTE DE FLEXIBILIDAD TRIBUTARIA.	35
H.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2010.....	35
1.- % DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE LAS SUB-CUENTAS 2009-2011.	36
2.- RELACIÓN PIB / GASTOS 2009-2011.	37
CAPITULO III. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES	
DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS	38
A.- GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES	
DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS	41
B.- COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURIA	
GENERAL DE LA REPUBLICA CON RESPECTO A PRESUPUESTO APROBADO	41
C.- ASPECTOS RELEVANTES DE LOS INGRESOS REPORTADOS DE LAS INSTITUCIONES	
DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS	43
D.- TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL	
GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2011	49
CAPITULO IV ENTORNO MACROECONOMICO	51
A.- POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL 2011.	51
B.- POLÍTICA TRIBUTARIA	53
C.- LOGROS DE LA POLÍTICA FISCAL 2011	54
D.- PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA AÑO 2011	56
1.- PANORAMA MACROECONÓMICO GENERAL DESDE EL 2009 AL 2011	56
2.- BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS	56
3.- RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	59
4.- REMESAS FAMILIARES	60
5.- DEUDA EXTERNA.....	60
6.- REVISIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTIMADOS MACROECONÓMICOS Y DE LAS	
METAS FISCALES 2011.....	61
7.- RECAUDACIÓN PROGRAMADA Y LOGRADA.	63
8.- BALANCE FISCAL PROYECTADO Y ALCANZADO DEL GOBIERNO CENTRAL 2011. ..	64
E.- POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA 2011.....	65
1.- TASA DE POLÍTICA MONETARIA 2011.	66
2.- FACILIDADES PERMANENTES DE INVERSIÓN Y CRÉDITO (FPI y FPC).....	67
3.- EMISIÓN MONETARIA	67
.....	68
F.- POLÍTICA CAMBIARIA 2011	68
1.- INGRESOS REALES DE DIVISAS.	69
2.- EGRESOS DE DIVISAS.	70

G.- SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2012 – 2014.	70
1.- ESTIMACIÓN DE INGRESOS FISCALES 2012 – 2014.	71
2.- PROYECCIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL	71
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	73
A.- CONCLUSIONES	73
B.- RECOMENDACIONES	75

CAPITULO I

CAPITULO I INFORMACION INTRODUCTORIA

A.- INTRODUCCION

En este informe se analizo el grado de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Públicos relacionados al ejercicio fiscal 2011, tomando cada uno de sus rubros desglosados en Ingresos Tributarios y No Tributarios; profundizando mas sobre los ingresos corrientes, específicamente de lo recaudado de la administración central, asimismo se revisó el cumplimiento de las instituciones descentralizadas y desconcentradas

El informe se diseño bajo la estructura de la política presupuestaria, enmarcándose conjuntamente con la Ejecución Presupuestaria de los ingresos Públicos comprendiendo el año 2011, con un énfasis en los Ingresos Tributos y no Tributarios, que percibe el país.

Presenta una explicación del comportamiento de la economía Hondureña, desde la perspectiva macroeconómica, con efectos en los principales indicadores y proyecciones centradas en el presupuesto plurianual 2012-2014. Desarrollando así una valoración en la aplicación de las estrategias proyectadas por el Gobierno en los fragmentos del sector existente, fiscal, monetario y crediticio.

Se realizó un comparativo de materia de ingresos públicos, el cual permitió medir el grado de crecimiento y/o ampliación del recaudo, de las cuentas que conforman los Ingresos Totales, Ingresos Corrientes, Ingresos Tributarios y No Tributarios, ya que estos son los mas relevantes presupuestariamente, así como también se consideraron la emisión de bonos a largo y corto plazo, empréstitos y donaciones a los saldos de deuda.

Se planteó una revisión del Producto Interno Bruto (PIB) versus la ejecución del gasto, así como a los índices de valoración en cuanto a la eficiencia y productividad de recaudo.

A las Instituciones descentralizadas y desconcentradas se les hizo un estudio exhaustivo en cuanto a los ingresos que generan en calidad de ingresos propios, y de las transferencias que recibe de parte del gobierno, estableciendo comparativos entre la información que reportan al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) contra la remitida a la Contaduría General de República (CGR), para la presentación del “Informe de la Situación Financiera Consolidado del Sector Publico”.

Para Finalizar con el estudio, se formularán conclusiones y recomendaciones relacionadas con la gestión del Presupuesto de Ingresos de la República de Honduras.

B.- MOTIVOS DEL EXAMEN

El estudio que se presenta a la ejecución del Presupuesto General de la República año 2011, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas al Tribunal Superior de Cuentas por el artículo 222 de la Constitución de la Republica de reformado; y los artículos 3, 4 y 5 (numeral 2 y 3), 7, 32 y 45 (numeral 49 de su Ley Orgánica y en cumplimiento del Plan Operativo Anual del Departamento de Fiscalización de Ingresos de la Dirección de Fiscalización.

C.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el Presupuesto General de Ingresos de la Republica de Honduras para el ejercicio fiscal 2011, de la Administración Central y de las Instituciones Descentralizadas, Desconcentradas e Instituciones del Estado, y medir el grado de ejecución y rentabilidad del mismo, por otro lado verificar los resultados en un entorno macroeconómico de acuerdo a los objetivos planteados por la Secretaria de Finanzas y demás instituciones involucradas.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el grado de cumplimiento, eficacia y eficiencia de las metas de recaudación de Ingresos plasmadas en el Presupuesto General de Ingresos periodo 2011.
- Analizar la proporción en la que las Instituciones Descentralizadas funcionan con recursos propios e identificar que tanto dependen de las transferencias del Gobierno Central.
- Analizar el impacto del comportamiento de los ingresos fiscales en la economía nacional examinando la correlación con los indicadores macroeconómicos del caso; determinando a su vez las causas consecuentes.
- Evaluar indicadores macroeconómicos utilizados en el país; y la medida en que estos participan en el financiamiento del gasto y la inversión pública.

D.- ALCANCE DEL EXAMEN

Evaluar el grado de cumplimiento del Presupuesto de Ingresos de la República, con un análisis del comportamiento y evolución de las principales variables macroeconómicas, la política presupuestaria, la política fiscal y monetaria, a nivel de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, tomando como periodo de referencia el comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2011.

E.- BASE LEGAL

- Constitución de la República 1982 Artículos. 222, 361, 363 y 364.
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, del 20 de Enero de 2003 y sus reformas.
- Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas.
- Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 083-2004.
- Código Tributario.
- Decreto No. 146-86, publicado en la gaceta el 29 de noviembre del mismo año, Ley General de la Administración Pública Artículos 87 y 88.
- Leyes Orgánicas de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, Banco Central de Honduras, Dirección General de Crédito Público, Contaduría General de la República.
- Decreto No. 17-2010 “Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Publico”
- Instructivo para la aplicación del artículo N° 7 “Regularización Tributaria del Decreto No. 17-2010 “Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Publico”
- Ley de la Comisión Nacional de Banca y Seguro, Decreto No. 155-95, publicada el 18 de noviembre de la misma fecha.
- Decreto No. 264-2010 de fecha 28 de Diciembre del 2010 y publicado en el diario oficial la Gaceta en esa misma fecha, es el fundamento legal mediante el cual el Congreso Nacional de la República aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año fiscal 2011.
- Informe Sobre la Situación Financiera Consolidada del Sector Público, Ejercicio Fiscal 2011.

F.- METODOLOGIA

Para el desarrollo del informe de ejecución presupuestaria de los ingresos fiscales y su entorno macroeconómico como parte integral del informe de rendición de cuentas, se efectuó un análisis exclusivamente analítico y comparativo, de acuerdo a la investigación y cotejo de la documentación técnica, contable, legal y operativa, suministrada por fuentes nacionales oficiales, así como de diferentes organismos internacionales; sujetos al marco legal del Estado de Honduras.

Este estudio implicó el traslado, para aclarar e indagar, sobre la información brindada por las diferentes entidades implicadas en la recaudo de Ingresos, como ser: a la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y la Secretaria de Fianzas (SEFIN), Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH), Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), Comisión Nacional de Seguros (CNBS), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Servicios Autónomos Acueductos y Alcantarillado (SANAA), Instituto Nacional Agrario (INA), Banco Hondureño para la producción y la Vivienda (BANHPROVI) y la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para cotejar la coherencia, confiabilidad y eficacia de la misma.

CAPITULO II

CAPITULO II GESTION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011.

A.- PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO 2011.

En el año 2011 fue aprobado mediante Decreto No. 264-2010 de fecha 28 de Diciembre del mismo año, por el Soberano Congreso Nacional, El Presupuesto General de Ingresos de la República, que en el Capítulo 1, Artículo 1, lo describe por un monto de **SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES, DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE LEMPIRAS EXACTOS (L. 75, 675, 265, 712.00)**

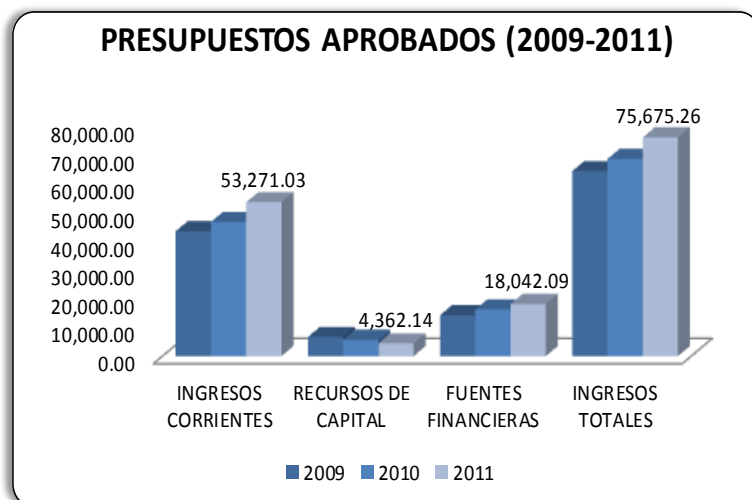
1.- DISTRIBUCION PRESUPUESTOS APROBADOS 2009-2011.

Cuadro No. 1
Distribución del Presupuesto Aprobado

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 2009-2011 (MILES DE LEMPIRAS)										
CONCEPTO	2009		2010		2011		PROMEDIO		VARIACION	
									L.	%
INGRESOS CORRIENTES	43,223.40	68%	46,432.8	68%	53,271.03	70%	47,642.41	68.7%	6,838.2	13%
RECURSOS DE CAPITAL	6,634.00	10%	5,669.7	8%	4,362.14	6%	5,555.28	8.0%	-1,307.6	-30%
FUENTES FINANCIERAS	14,172.10	22%	16,128.1	24%	18,042.09	24%	16,114.10	23.2%	1,914.0	11%
INGRESOS TOTALES	64,029.50	100%	68,230.6	100%	75,675.26	100%	69,311.79	100.0%	7,444.7	10%

Fuente: Elaboración propia con datos SEFIN

Grafico No. 1

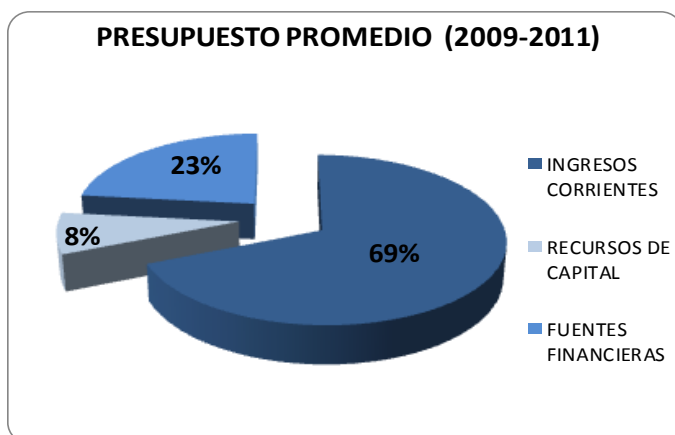


Para el año 2011, se muestra una diferencia de mas de 6, 000.00 millones de lempiras en los ingresos corrientes, cifra que fue duplicada en comparación al 2010, lo que indica una alza de 13%.

El Presupuesto Aprobado como se muestra en el **gráfico no. 1**, va en crecimiento para cada año,

ejemplo de ello es; para el 2009 fue de L. 64,029.50 millones, el 2010 con L. 68, 230.60 millones y para el 2011 incremento a L. 75, 675.25 millones.

Gráfico No. 2



Los Presupuestos Aprobados de la administración central, desde hace tres años no muestran datos relevantes, en materia de distribución, ya que los ingresos corrientes tienen un promedio de 69%, los recursos de capital 8% y las fuentes financieras un 23%. Con una variación absoluta del 10% de los ingresos totales.

B.- PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENTE 2011.

El Presupuesto del ejercicio fiscal 2011, tuvo una modificación del 13% equivalente a L. 9,460.20 millones, la liquidación presupuestaria elaborada por la Secretaria de Finanzas, muestra un valor total reformulado de OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO LEMPIRAS EXACTOS.

1.- DISTRIBUCIÓN

Cuadro No. 2

La modificación presupuestaria total para el año 2011 tuvo un incremento porcentual de 13.53 respecto del año 2010 lo que significa en términos

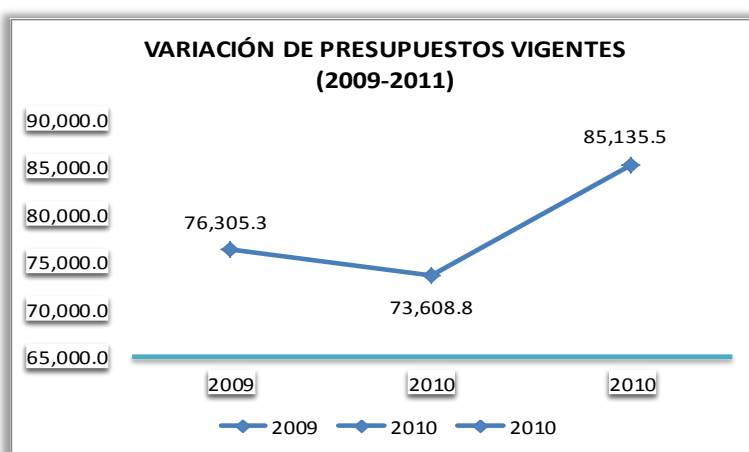
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2009-2011								
CONCEPTO	2009		2010		2011		PROMEDIO	
Ingresos Corrientes	46,267.4	61%	47,546.8	65%	55,300.6	65%	49,704.9	63%
Recursos de Capital	8,113.2	11%	6,703.9	9%	4,977.6	6%	6,598.2	9%
Fuentes Financieras	21,924.7	29%	19,358.2	26%	24,857.2	29%	22,046.7	28%
Ingresos Totales	76,305.3	100%	73,608.9	100%	85,135.4	100%	78,349.9	100%
Fuente: Elaboración Propia con datos SEFIN								

Cuadro No. 3

PRESUPUESTOS VIGENTES 2009-2011 VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA			
AÑOS	MONTO VIGENTE	VARIACIÓN	
2009	76,305.3	LPS	%
2010	73,608.8	-2,696.5	-4%
2010	85,135.5	11,526.7	14%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN			

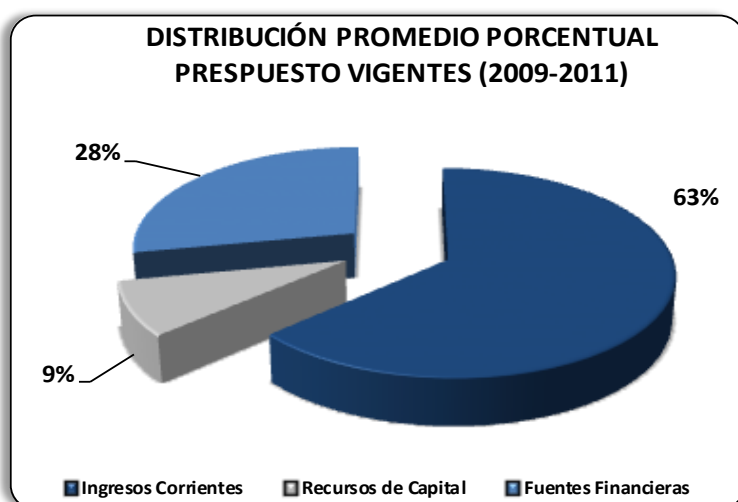
relativos 11,526.5 millones de lempiras más; al comparar estos datos con el año 2009 se puede observar que de 2009 a 2010 hubo una disminución de -4% equivalente a 2,696.5 millones de lempiras menos, ocasionado un incremento bastante significativo para el periodo 2011 como se observa en el **gráfico No. 3**.

Grafico No. 3



Al igual que el presupuesto aprobado, el presupuesto vigente se mantiene en promedio para los últimos tres años cuyo porcentaje más importante continúan siendo los ingresos corrientes, sin embargo se debe resaltar que fueron modificados en mayor proporción los ingresos producto de fuentes financieras, pasando en promedio de 26% a 28%. Según se muestra en el **gráfico**

Grafico No. 4



No. 4, la captación más fuerte de recursos en Honduras depende de la carga tributaria corriente la cual recae sobre una base de contribuyentes no actualizada y no depurada.

2.- COMPARATIVO DE PRESUPUESTOS 2011 APROBADO Y VIGENTE.

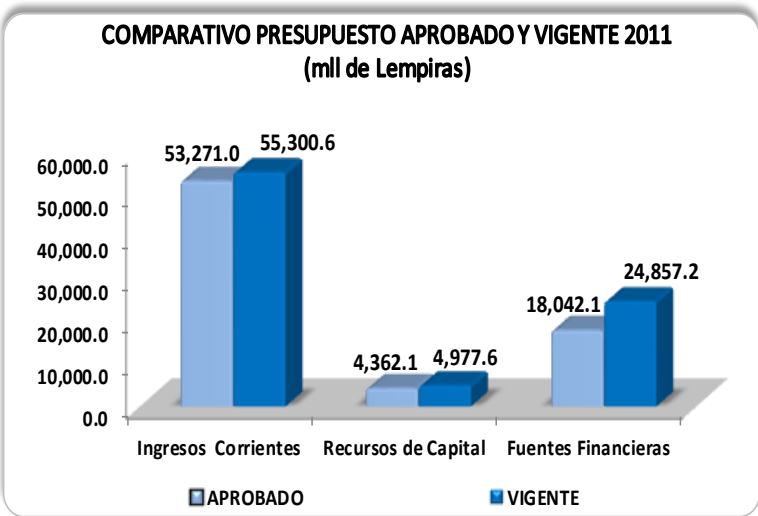
Cuadro No. 4

El Presupuesto Aprobado vrs Vigente, dio como resultado para el año 2011, una variación relativa de; 9,460.2 millones de Lempiras, equivalente a un 13%. Cabe resaltar que como se mencionaba anteriormente la modificación más alta

COMPARATIVO 2011 SOBRE PRESUPUESTO APROBADO Y VIGENTE (mll de Lempiras)				
DETALLE	APROBADO	MODIFICACIÓN	VIGENTE	VARIACIÓN %
Ingresos Corrientes	53,271.0	2,029.6	55,300.6	4%
Recursos de Capital	4,362.1	615.5	4,977.6	14%
Fuentes Financieras	18,042.1	6,815.1	24,857.2	38%
TOTAL	75,675.2	9,460.2	85,135.4	13%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN				

se ve reflejada en las fuentes financieras con un porcentaje de 38, lo anterior muestra un importante esfuerzo por obtener recursos para financiar el presupuesto, para que esta no oprima por completo sobre los ingresos corrientes.

Gráfico No. 5



En el **gráfico No. 5** se observan incrementos en todas las modificaciones de los ingresos. Las fuentes financieras manifiestan un presupuesto vigente ascendente de 24,857.2 y un aprobado de 18,042.1 millones de lempiras, y los recursos de capital con valores mínimos de crecimiento, en el presupuesto aprobado de 4,362.1, el vigente con 4,977.6 millones de lempiras, para el año 2011.

C.- PRESUPUESTO DE INGRESOS EJECUTADO 2011.

1.- DISTRIBUCION PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011.

Cuadro No. 5

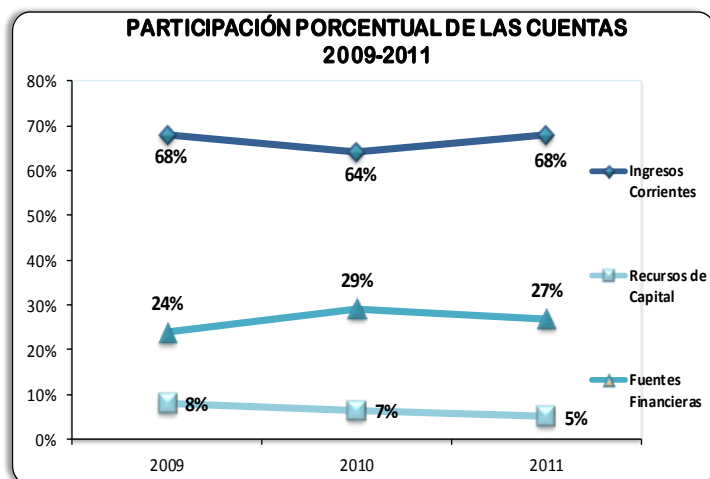
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO 2009-2011								
CONCEPTO	2009		2010		2011		PROMEDIO	
Ingresos Corrientes	43,334.7	68%	46,245.0	64%	53,077.5	68%	47,552.4	67%
Recursos de Capital	5,183.2	8%	4,682.0	7%	3,980.2	5%	4,615.1	7%
Fuentes Financieras	15,205.5	24%	20,998.6	29%	21,054.8	27%	19,086.3	27%
Ingresos Totales	63,723.4	100%	71,925.6	100%	78,112.5	100%	71,253.8	100%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

La recaudación para las tres cuentas que conforman los ingresos totales, en los años 2010 y 2011, se percibió así; los ingresos corrientes han crecido en 4 p.p., las cuentas financieras decayeron en 2 p.p., y los recursos de capital se

redujeron de un 7% a 5% para el último año en mención.

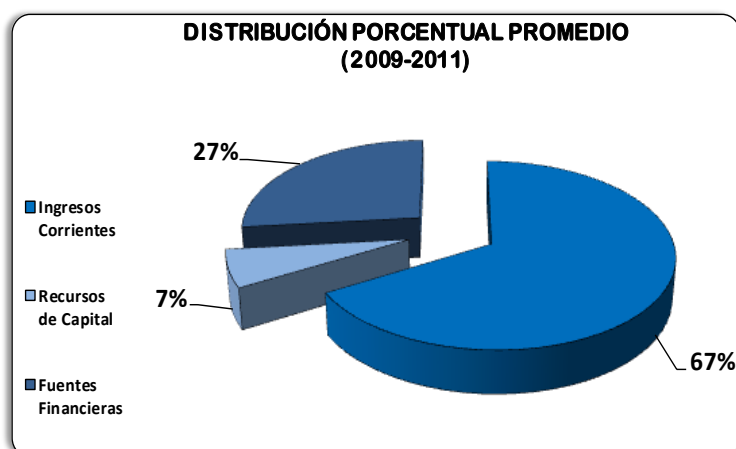
Gráfico No. 6



Se observa en el **gráfico No. 6** el porcentaje de participación de los ingresos corrientes del 68%, los recursos de capital con un 27% y un 5% las fuentes financieras.

En el caso de la ejecución de las fuentes financieras el porcentaje de participación ha ido disminuyendo año con año.

Gráfico No. 7



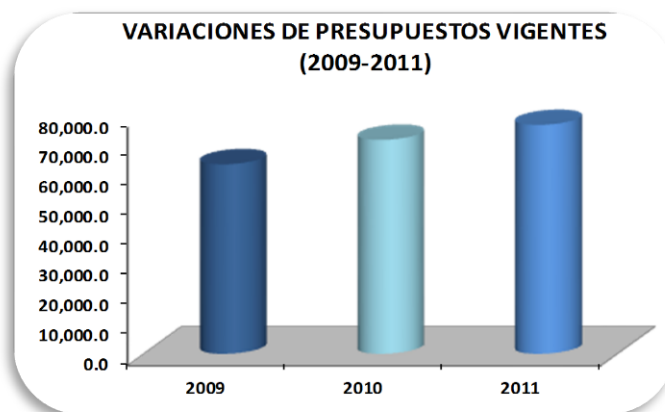
El promedio de los Ingresos Totales, denota que los ingresos corrientes, superaron a las fuentes financieras y los recursos de capital con un 67% definitivo.

2.- VARIACION PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011.

Cuadro No. 6

PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011 VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA			
AÑOS	MONTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
2009	63,723.4	LPS.	%
2010	71,925.6	8,202.2	11%
2011	76,955.6	5,030.0	7%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN			

Gráfico No. 8



Para el 2011 la ejecución de ingresos fue de L. 76,955.6 millones, con una variación relativa de L. 5,030.0, y un porcentaje del 7%, para este año en mención.

3.- COMPARATIVO EN PRESUPUESTOS 2011 VIGENTE Y EJECUTADO

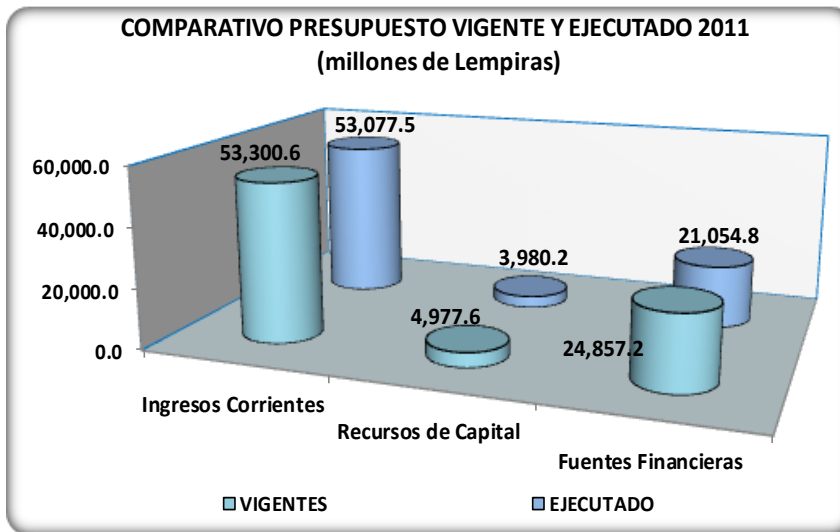
Cuadro No. 7

COMPARATIVO PRESUPUESTO VIGENTE Y EJECUTADO 2011 (millones de Lempiras)				
CONCEPTO	VIGENTES	EJECUTADO	LPS	%
Ingresos Corrientes	53,300.6	53,077.5	-223.1	-0.42
Recursos de Capital	4,977.6	3,980.2	-997.4	-20.0
Fuentes Financieras	24,857.2	21,054.8	-3,802.4	-15.3
Ingresos Totales	83,135.4	78,112.5	-5,022.9	-6.0
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN				

El presupuesto modificado para los ingresos totales correspondientes al año 2011, fue de L. 83,135.4 millones, con un total recaudado de L. 78,112.5 millones, lo que indica que no se fue posible cumplir con la proyección de ingresos realizada por la Secretaria de Finanzas en mas de L. 5,000.00 millones. Lo anterior significa que solo fue permisible alcanzar un 93.95% de lo plasmado en el

presupuesto modificado aprobado por el Congreso Nacional de República de Honduras. Cabe mencionar que lo anterior redunda desde este momento en un incremento muy significativo del déficit fiscal, el cual es tratado en acápite posteriores a este.

Gráfico No. 9



De la misma manera en que los ingresos totales se quedaron cortos en función de la recaudación total que se tuvo que haber logrado; las cuentas financieras para el año 2011, presentaron con mayor porcentaje de incumplimiento, obteniendo una ejecución de la meta inferior a la proyección con una variación de 3,802.4 millones de lempiras.

4.- ALCANCE DE PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011.

Cuadro No. 8

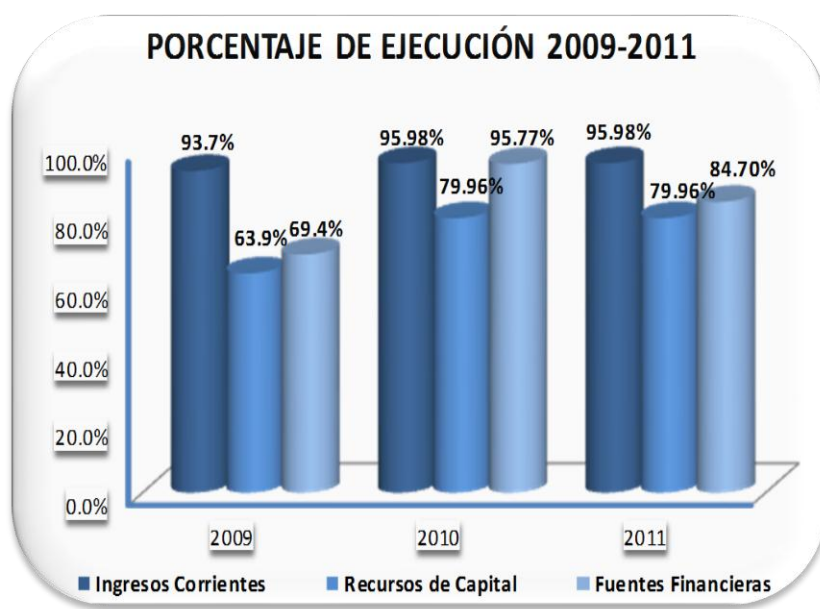
% DE ALCANCE PRESUPUESTOS EJECUTADOS 2009-2011			
CUENTAS	2009	2010	2011
Ingresos Corrientes	93.7%	95.98%	95.98%
Recursos de Capital	63.9%	79.96%	79.96%
Fuentes Financieras	69.4%	95.77%	84.70%
Ingresos Totales	83.5%	94.26%	91.75%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN (Presupuesto Vigente / Presupuesto Ejecutado)			

Para el ejercicio fiscal 2011, se produjo un servicio del 91.75% de los ingresos totales, el cual en comparación al año anterior presento una disminución del 2.51%.

Esta situación reconfirma la mala proyección de las metas de recaudación año tras año, dejando en evidencia que no se esta planificando en función del comportamiento de la recaudación de los ingresos corrientes, si no mas bien, se sigue programando de acuerdo al gasto

de toda la administración central, tal situación provoca que el déficit se incremente cada año el cual obviamente termina siendo financiado con recursos obtenidos mediante préstamos.

Gráfico No. 10



Los ingresos corrientes representados gráficamente, denotan una tendencia a la alza, la cual se mantiene estática para el año 2011 con un 95.98%, no obstante, como se menciona anteriormente no ha sido posible lograr el total de las proyecciones de recaudación de ingresos; para caso de las fuentes financieras presenta mayores variaciones reflejando un comportamiento inestable donde se muestra altos y bajos en la percepción de este rubro pasando de

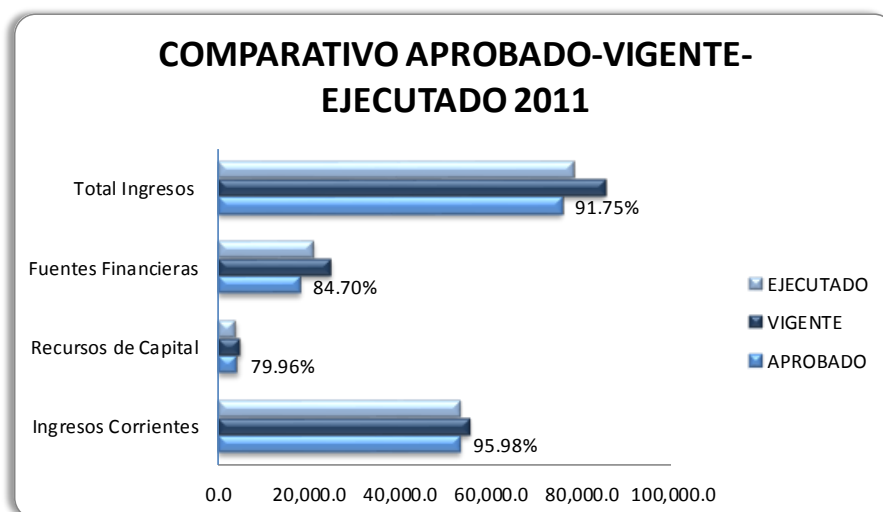
95.98% en el 2009 a 79.95% al 2010 y cerrando con un porcentaje de ejecución de 84.70% para el año 2011. Esta misma situación se ve reflejada en los recursos de capital, sin embargo, estos presentan una mejoría sustancial respecto al año 2010 con un crecimiento para el 2011 de 15.81 puntos porcentuales.

5.- RESUMEN CON CIFRAS GLOBALES APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO 2011.

Cuadro No. 9

RESUMEN APROBADO -VIGENTE Y EJECUTADO 2011 (ml. Lempiras)			
DETALLE	APROBADO	VIGENTE	EJECUTADO
Ingresos Corrientes	53,271.0	55,300.6	53,077.5
Recursos de Capital	4,362.1	4,977.6	3,980.2
Fuentes Financieras	18,042.1	24,857.2	21,054.8
Total Ingresos	75,675.2	85,135.4	78,112.5
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN			

Gráfico No. 11



En el **cuadro No. 8 y gráfico No. 11** se muestra el resumen de los presupuestos aprobado, vigente y ejecutado para el año 2011, en sus tres cuentas principales, que integran el presupuesto general de ingresos en el cual es posible observar en conjunto cuales fueron las variaciones al finalizar el año fiscal de los cuales no se entrara mucho en detalle pues en apartados anteriores fueron desglosados y explicados ampliamente cada uno de ellos.

6.- RESULTADO PRESUPUESTARIO - ECONOMICO - FINANCIERO 2011.

Cuadro No. 10

RESULTADOS: PRESUPUESTARIO - ECONOMICO - FINANCIERO 2011			
CUENTAS	PRESUPUESTARIO	ECONOMICO	FINANCIERO
INGRESOS	78,112,556,076.10		
CORRIENTES	53,077,497,616.70	53,077,497,617.00	
Tributarios	49,324,802,825.60		
No Tributarios	3,281,720,712.20		
RECURSOS DE CAPITAL	3,980,212,085.90		3,980,212,085.90
Transferencia y Donaciones de Capital	3,943,026,721.10		
Disminución de la Inversión Financiera	37,185,364.80		
FUENTES FINANCIERAS	21,054,846,373.50		
Endeudamiento Público	10,541,017,778.40		
Obtención de Préstamos	10,513,831,595.10		
EGRESOS	80,016,291,701.10		
CORRIENTES	59,692,331,832.90	59,692,331,833.00	
De Consumo	40,611,641,427.70		
Rentas de la Propiedad	5,119,775,885.60		
Transferencias Corrientes	9,176,207,638.80		
Asignaciones Globales	4,784,706,880.90		
DE CAPITAL	15,708,805,347.20		15,708,805,347.20
Inversión Real Directa	7,293,856,314.10		
Transferencias de Capital	6,554,278,087.50		
Inversión Financiera	1,634,127,139.30		
Asignaciones Globales	226,543,806.30		
APLICACIONES FINANCIERAS	4,615,154,520.90		
Amortización Deuda Interna L/P	2,161,903,105.80		
Amortización Deuda Externa L/P	2,453,251,415.10		
Disminución de otros Pasivos	-		
	-1,903,735,625.00		
	PRESUPUESTARIO	-6,614,834,216.00	-11,728,593,261.30
		DESAHORRO	-18,343,427,477.30
			DEFICIT

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

El Resultado neto presupuestario para el ejercicio fiscal bajo estudio, se situó en menos L. 1,903.7 millones, producto de la diferencia de los ingresos totales que ascendieron a L. 78,112.5 millones en comparación a L. 80,016.29 millones producto del gasto. Este déficit neto presupuestario, abarca el desempeño de toda la administración central y además todo el aparato gubernamental.

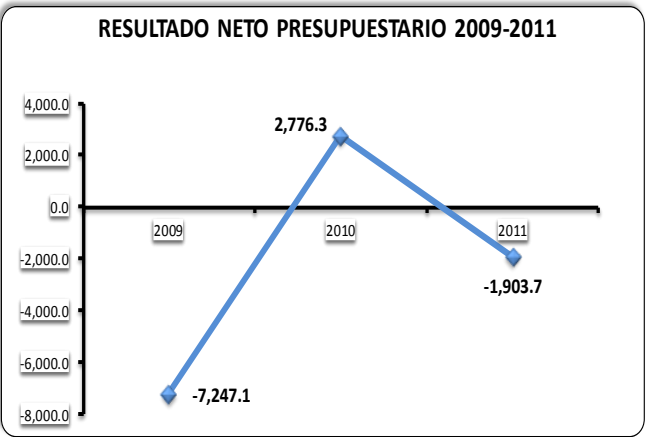
En cuanto al resultado económico basado en la cuenta corriente, se continúa observando un **desahorro**, que en esta ocasión asciende a 6,614.83 millones de lempiras, ahora bien, es importante resaltar que el desahorro mostrado en el 2011 disminuyo en relación al resultado del año 2010, esto significa que en de alguna forma se esta implementando medidas para controlar el gasto público.

Por otra parte, se ve un escenario nada halagador en cuanto al resultado financiero cuyo déficit total asciende a menos L. 18,343.4 millones, que resulta del ingreso en concepto de recursos de capital menos los egresos por este mismo concepto, sumado a ello el desahorro arriba mencionado.

a.- COMPARATIVO DEL RESULTADO NETO PRESUPUESTARIO (2009-2011).

El resultado neto presupuestario para el periodo 2011 ilustra una deficiencia de los recursos en un 169%, lo que figura en valores L. 4,680.0 millones.

Gráfico No. 12



Cuadro No. 11

RESULTADO NETO PRESUPUESTARIO 2009-2011 (Mll. Lempiras)			
AÑOS	RESULTADO	VARIACIÓN	
		LEMPIRAS	%
2009	-7,247.1	-5,314.40	275%
2010	2,776.3	10,023.40	-138%
2011	-1,903.7	-4,680.0	-169%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

b.- COMPARATIVO DEL RESULTADO ECONOMICO (2009-2011)

Gráfico No. 13



Cuadro No. 12

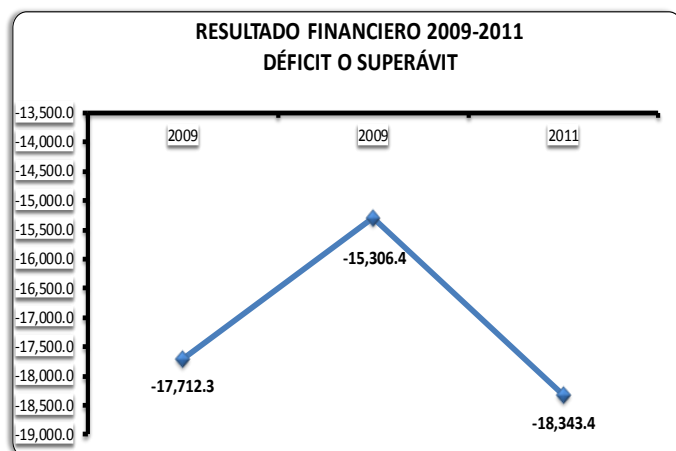
RESULTADO ECONOMICO (2009-2011)			
(Mll. Lempiras)			
AÑOS	AHORRO O	VARIACIÓN	
	DESAHORRO	LEMPIRAS	%
2009	-8,322.4	-5,805.8	231%
2010	-9,241.7	-919.3	11%
2011	-6,614.8	2,626.9	-28%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Para el año 2011, la situación económica tuvo una leve mejoría relativamente, ya que el desahorro tuvo una variación absoluta positiva de L. 2,626.9 millones reflejando en alguna medida que hubo mayor contención de gastos corrientes (**ver gráfico No. 13 y cuadro No. 11**).

c.- COMPARATIVO DEL RESULTADO FINANCIERO (2009-2011)

Gráfico No. 14



Cuadro No. 13

RESULTADO FINANCIERO (2009-2011)			
(Mll de Lempiras)			
AÑOS	DEFCIT O	VARIACIÓN	
	SUPERAVIT	LEMPIRAS	%
2009	-17,712.3	-6,158.4	53%
2009	-15,306.4	2,405.9	-14%
2011	-18,343.4	-3,037.0	20%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Se ilustra en la grafica No. 14 un déficit, el cual ha incrementado en el 2011 respecto de 2010 en un 20% correspondiente a la cuenta corriente, indicando una variación de menos 3,037.0 millones de Lempiras.

D.- INGRESOS CORRIENTES.

La cuenta corriente es la más significativa de los ingresos públicos, en materia de ingresos corrientes, a razón de ello, se desarrollo un análisis comparativo del 2011, tomando como base lo proyectado inicialmente, sus ampliaciones y su cumplimiento definitivo.

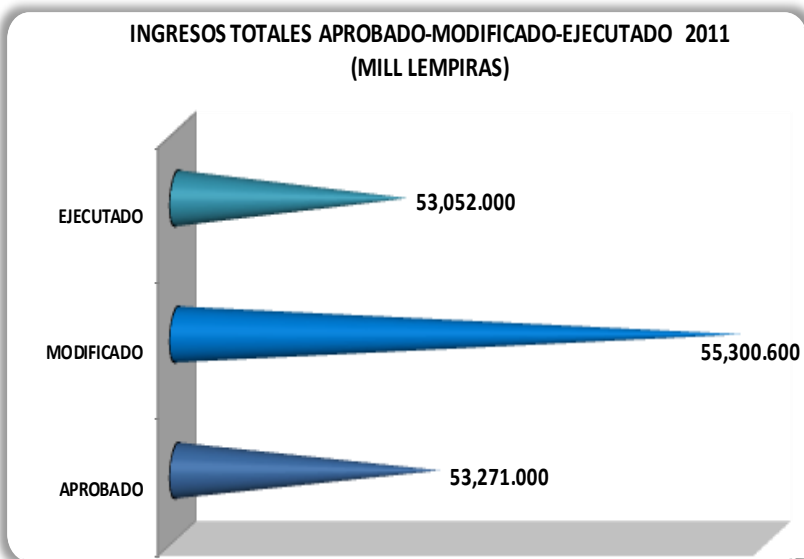
Cuadro No. 14

COMPARATIVO GLOBAL DE LOS INGRESOS CORRIENTES EN EL 2011 (Miles L.)							
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
		LPS.	%			LPS	%
53,271.03	55,300.63	2,029.60	3.67%	55,300.63	53,052.00	-2,248.63	-4.24%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

El comportamiento de los ingresos tributarios, en relación con la cuenta corriente en cuanto al presupuesto aprobado, modificado y ejecutado, tuvo una variación negativa de 2,248 millones de lempiras, equivalente a 4.24 p.p. en el 2011.

Gráfico No. 15

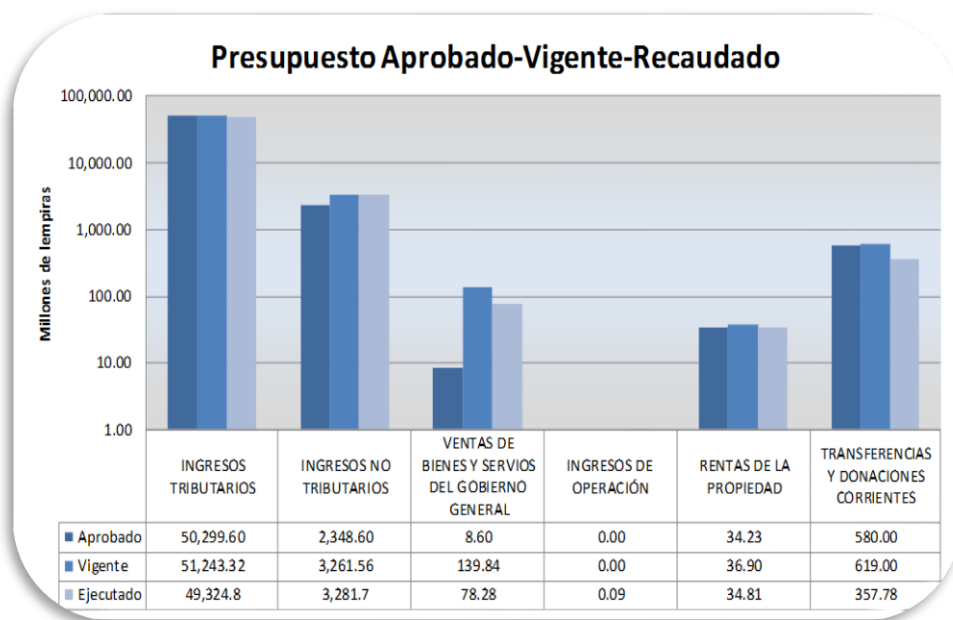


El grafico No. 15 muestra los ingresos corrientes en las tres etapas del presupuesto, con un presupuesto aprobado de 53,271 millones de lempiras, un vigente de 55,300.6 y un ejecutado finalmente de 53,052.0 millones de lempiras.

Cuadro No. 15

DETALLE DE VARIACIONES EN LOS INGRESOS CORRIENTES 2011								
CUENTA	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN		MODIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	
			LPS.	%			LPS.	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	50,299,600,000.0	51,243,321,650.00	943,721,650.00	1.84%	51,243,321,650.00	49,324,802,825.60	-1,918,518,824.40	-3.89%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,348,600,000.0	3,261,565,469.00	912,965,469.00	27.99%	3,261,565,469.00	3,281,720,712.20	20,155,243.20	0.61%
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	8,600,000.0	139,842,180.00	131,242,180.00	93.85%	139,842,180.00	78,284,789.30	-61,557,390.70	-78.63%
INGRESOS DE OPERACIÓN	0.0	0.00	0.00	0.00%	0.00	91,023.90	91,023.90	100.00%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	34,236,835.0	36,904,884.00	2,668,049.00	7.23%	36,906,884.00	34,810,830.90	-2,096,053.10	-6.02%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	580,000,000.0	619,001,858.00	39,001,858.00	6.30%	619,001,858.00	357,787,434.80	-261,214,423.20	-73.01%
TOTAL	53,271,036,835.0	55,300,636,041.00	2,029,599,206.0	3.67%	55,300,638,041.0	53,077,497,616.70	-2,223,140,424.30	-4.19%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN								

Gráfico No. 16



Los ingresos corrientes se dividen en: Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General, Ingresos de Operación, Rentas de la Propiedad, y Transferencias y Donaciones Corrientes; de las cuales las mas representativas en el presupuesto de

Ingresos Corrientes, son los Ingresos Tributarios, cuyas modificaciones presupuestarias ascendieron a 943.72 millones de lempiras pasando de 50,299.60 a 51,243.32 millones de lempiras, del cual únicamente se logró recaudar 49,324.8 millones de lempiras reflejando una merma de 1,918.51 equivalente a una variación porcentual negativa de 3.89%.

Otra de las cuentas, no tan significativas, pero con una variación bastante alta, es la de Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General, pasando de 8.6 a 139.8 millones de

lempiras mostrando la variación mas elevada de los ingresos corrientes la cual en términos de porcentaje ascendió a 93.85% respecto del presupuesto aprobado, y del presupuesto modificado solo se pudo percibir L. 78.28 millones cuya variación relativa fue de menos L. 61.55 millones.

1.- INGRESOS TRIBUTARIOS.

Los ingresos tributarios por la importancia que ameritan en materia de recaudación, se analizaron, por tipo de impuesto para el gobierno pueda enfrentar las obligaciones contraídas respectivamente.

Cuadro No. 16

COMPARATIVO DE INGRESOS TRIBUTARIOS APROBADO, VIGENTE Y EJECUTADO 2011 (Mlls de Lempiras)									
Cuenta	Aprob	Modif.	Variac. L.	Variac. %	Modif.	Ejecutado	Variac. L.	Variac. %	Participación
Impto. s / la Renta	16,769.30	17,180.94	411.64	2.4%	17,180.94	16,670.41	-510.53	-3.1%	33.80%
Impto. s / la Propiedad	493.10	493.10	0.00	0.0%	493.10	599.79	106.69	17.8%	1.22%
Impto. s / la Prod., Cons., Vtas	22,057.00	22,297.00	240.00	1.1%	22,297.00	21,454.39	-842.61	-3.9%	43.50%
Impto. S / Serv. Y Act. Esp.	8,753.40	8,865.48	112.08	1.3%	8,865.48	7,964.48	-901.00	-11.3%	16.15%
Impto. S / Impotaciones	2,214.50	2,394.50	180.00	7.5%	2,394.50	2,626.41	231.91	8.8%	5.32%
Impto. S / Benef. Event.	12.30	12.30	0.00	0.0%	12.30	9.32	-2.98	-32.0%	0.02%
TOTAL	50,299.60	51,243.32	943.72	1.8%	51,243.32	49,324.80	-1,918.52	-3.9%	100.00%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN									

Los ingresos tributarios están subdivididos en varios impuestos, entre ellos y los de mayor participación son el impuesto sobre la renta y el de producción, consumo y ventas; ambos tuvieron modificaciones presupuestarias en 2.4% y 1.1% respectivamente, de los cuales ninguno tuvo la ejecución esperada con variaciones de -3.1% y -3.9% como se puede observar en el cuadro No. 16.

Gráfico No. 17

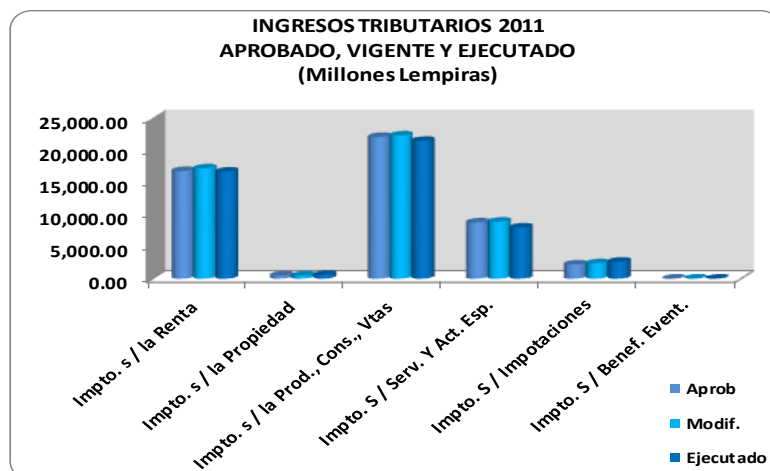
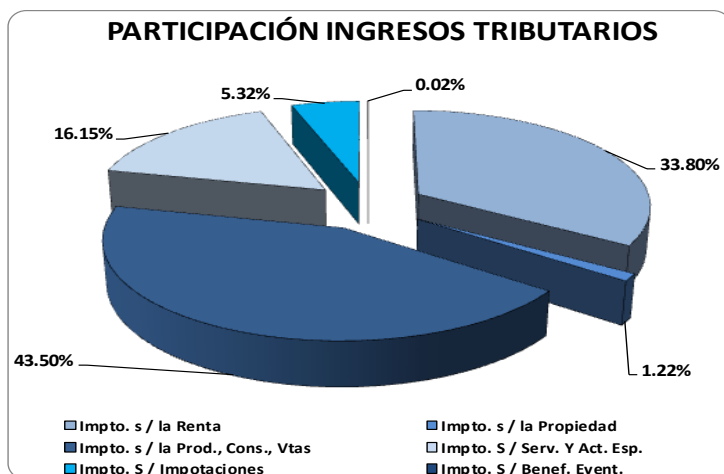


Gráfico No. 18



De la participación de los ingresos tributarios, observamos al impuesto sobre producción, consumo y ventas con un 43.50%, seguido del impuesto sobre la renta con 33.80%, por otro lado el impuesto de la propiedad cerro su año fiscal con L. 106 millones mas de lo dispuesto, sin embargo este solo representa un 1.22% del total de los ingresos tributarios.

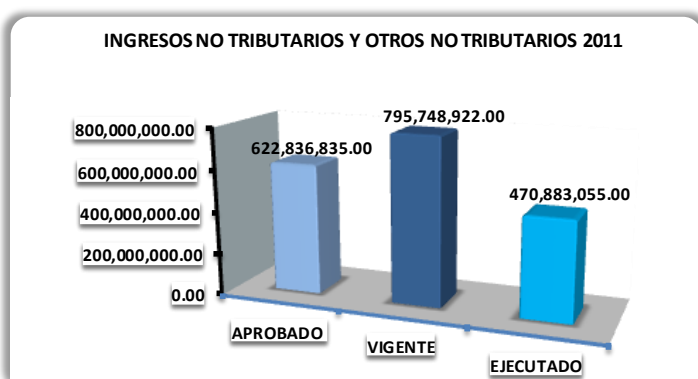
2.- INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Cuadro No. 17

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS Y OTRO NO TRIBUTARIOS 2011 APROBADO - VIGENTE - EJECUTADO									
DESCRIPCIÓN	APROBADO	VIGENTE	VARIAC. L.	VARIAC. %	VIGENTE	EJECUTADO	VARIAC. L.	VARIAC. %	% PARTICIPACIÓN
OTROS NO TRIBUTARIOS	622,836,835.00	795,748,922.00	172,912,087.00	21.73%	795,748,922.00	470,883,055.00	-324,865,867.00	-0.69	1.00
VENTA BIENES	5,300,000.00	8,766,158.00	3,466,158.00	39.54%	8,766,158.00	7,883,529.00	-882,629.00	-0.11	0.02
VENTA DE SERVICIOS	3,300,000.00	131,076,022.00	127,776,022.00	97.48%	131,076,022.00	70,401,260.30	-60,674,761.70	-0.86	0.15
RENTAS DE LA PROPIEDAD	34,236,835.00	36,904,884.00	2,668,049.00	7.23%	36,904,884.00	34,810,830.90	-2,094,053.10	-0.06	0.07
TRANSFERENCIAS Y DONACION	580,000,000.00	619,001,858.00	39,001,858.00	6.30%	619,001,858.00	357,787,434.80	-261,214,423.20	-0.73	0.76
NO TRIBUTARIOS	2,348,600,000.00	3,261,565,469.00	912,965,469.00	27.99%	3,261,565,469.00	3,281,720,712.20	20,155,243.20	0.01	1.00
TASAS	779,500,000.00	1,026,759,611.00	247,259,611.00	24.08%	1,026,759,611.00	1,103,563,818.60	76,804,207.60	0.07	0.34
DERECHOS	126,200,000.00	336,089,689.00	209,889,689.00	62.45%	336,089,689.00	420,859,182.70	84,769,493.70	0.20	0.13
CANONES	1,223,100,000.00	1,359,155,089.00	136,055,089.00	10.01%	1,359,155,089.00	1,236,613,616.30	-122,541,472.70	-0.10	0.38
MULTAS	98,900,000.00	214,167,421.00	115,267,421.00	53.82%	214,167,421.00	292,222,404.80	78,054,983.80	0.27	0.09
OTROS NO TRIBUTARIOS	120,900,000.00	325,393,659.00	204,493,659.00	62.85%	325,393,659.00	228,461,689.80	-96,931,969.20	-0.42	0.07

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

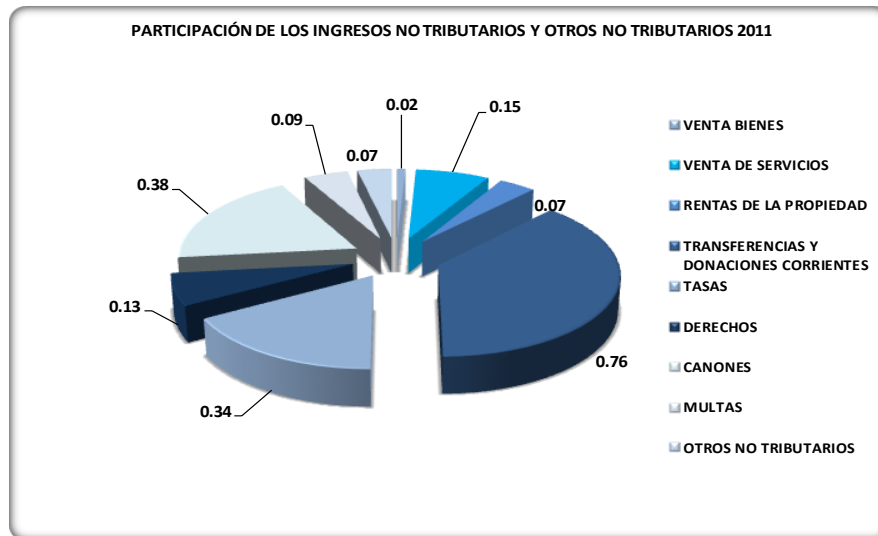
Gráfico No. 19



Para el año 2011 la ampliación en el presupuesto fue de 27.99 p.p. con un equivalente de L. 912.9 millones, al realizar la comparación en las tres fases del presupuesto, arrojo una variación de 0.01, cumpliendo con la meta establecida; situación distinta se dio en el caso de los "otros ingresos no tributarios" que cerro con una variación negativa de

0.69% lo que muestra que no logró alcanzar la meta en 324.8 millones de lempiras.

Gráfico No. 20



Las cuentas que integran a los otros ingresos no tributarios, denotan que las Transferencias y Donaciones son las mas significativas con 0.76% de participación, no obstante en esta cuenta tampoco se logro cumplir con la proyección estimada por L. 261.2 millones.

E. RECURSOS DE CAPITAL

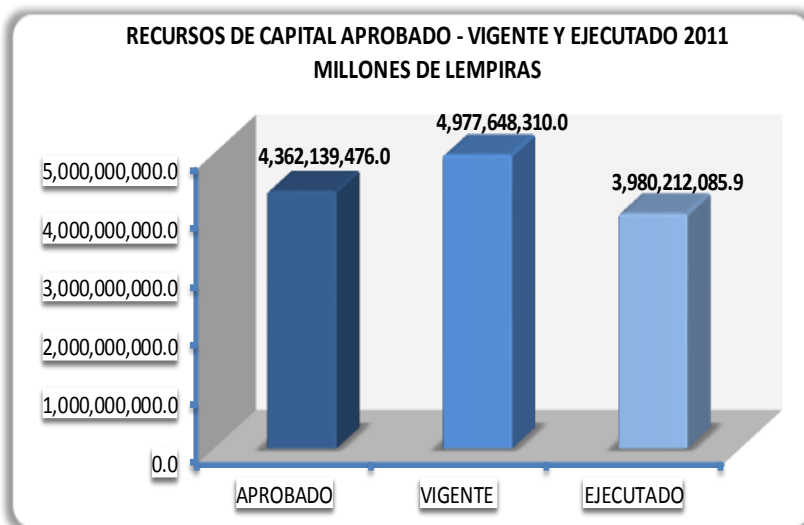
Cuadro No. 18

COMPARATIVO DE RECURSOS DE CAPITAL 2011 APROBADO - VIGENTE Y EJECUTADO								
CUENTA	APROB.	MODIFIC.	VARIAC. LPS.	VARIAC. %	MODIFIC.	EJECUT.	VARIAC. LPS.	VARIAC. %
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	4,329,539,476.0	4,928,260,847.0	598,721,371.0	14%	4,928,260,847.0	3,943,026,721.1	-985,234,125.9	-25%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	0.0	0.0	0.0	0%	0.0	428,116.5	0.0	0%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	4,329,539,476.0	4,928,260,847.0	598,721,371.0	14%	4,928,260,847.0	3,942,598,604.6	-985,662,242.4	-25%
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	32,600,000.0	49,387,463.0	16,787,463.0	51%	49,387,463.0	37,185,364.8	-12,202,098.2	-33%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0.0	16,787,463.0	16,787,463.0	0%	16,787,463.0	15,507,722.5	-1,279,740.5	-8%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	32,600,000.0	32,600,000.0	0.0	0%	32,600,000.0	21,677,642.3	-10,922,357.7	-50%
INGRESOS DE CAPITAL	4,362,139,476.0	4,977,648,310.0	615,508,834.0	14%	4,977,648,310.0	3,980,212,085.9	-997,436,224.1	-25%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Las transferencias de Capital que se realizaron para el año 2011, se mantuvieron decrecientes en cuanto a los resultados obtenidos, en materia de la inversión financiera en L. 12,202,098 millones, representando un 33% total.

Gráfico No. 21



El monto aprobado para el año bajo estudio fue de L. 4,362,139.1 millones con una variación de 14 p.p., el vigente fue de L. 4,977,648.3, captado únicamente 3,980,212,0 millones de lempiras, lo cual significó una reducción de 25 p.p. de los ingresos de capital total.

F.- FUENTES FINANCIERAS

Se detalla a continuación la relación existente entre las Fuentes Financieras, ya sea a corto y largo plazo, así como también se midió el endeudamiento vrs los préstamos adquiridos.

Para el 2011, se aprobó un presupuesto de L. 18,042.1 millones, el cual obtuvo una ampliación de L. 24,857.2 millones, el cual representa un 38% de lo programado. Con una variación de L. 3,802.4 de lo recaudado L. 21,054.8, lo que en porcentaje representa un 15.3% de incremento en lo aprobado.

El cuadro No. 19, detalla el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal correspondiente al 2011, el cual logro una recaudación de 10,541,014,778.4 de lempiras, en relación al endeudamiento público, a corto plazo con L. 8,158,694.2 y para largo plazo con L. 2,382,320.5

Cuadro No. 19

DETALLE DE LAS FUENTES FINANCIERAS 2011 EN LEMPIRAS	LARGO PALZO	CORTO PALZO
1. Los Bonos Generados por Operaciones Titulo Valor (OTV)	2,267,552,785.7	971,441,651.8
2. Deuda Agraria (B. Occidente / Jose Corea)	3,500,000.0	0.0
3. Bancos Varios	3,952,156,472.1	437,034,479.0
4. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	314,963,358.7	0.0
5. Plan de Asist. Social BCH	135,998,792.6	0.0
6. Fondo de Seguro de Deposito (FOSEDE)	90,456,961.2	0.0
7. BANHPROVI	51,000,000.0	0.0
8. Seguros Cuscatlan	0.0	10,067,808.7
9. Seguros del país	48,526,030.6	0.0
10. Seguros Crefisa	68,860,487.3	0.0
11. Fondo de Seguros de Depositos	521,958,485.6	0.0
12. American Home Assurance Company	5,285,706.8	0.0
13. Regimen de Aportaciones Privadas	616,305,860.0	69,999,576.5
14. Fomento Financiero Casa de la Bolsa	0.0	3,908,045.6
15. Fondo de Prestaciones Soc. ENEE	49,999,884.9	0.0
16. Fideicomiso BCH-IHSS	0.0	50,509,580.7
17. Citicredito S.A.	0.0	9,860,146.9
18. Bolsa Centroamericana de Valores	5,023,325.0	0.0
19. Público en General	27,106,094.1	0.0
20. SEFIN-CRA	0.0	15,000,000.0
21. Unidad Administradora de Fideicomiso	0.0	664,499,245.1
22. INJUPEMP	0.0	149,999,999.6
TOTAL	8,158,694,244.6	2,382,320,533.9

G.- ALGUNAS RELACIONES IMPORTANTES DEL RESUPUESTO DE INGRESOS.

1.- PRESIÓN TRIBUTARIA.

Mediante el Producto Interno Bruto, se midió la proporción y la eficacia de los ingresos tributarios, con una presión tributaria para el 2011 de 14.96%, con un leve crecimiento, en comparación al 2010, el cual fue de 14.58%.

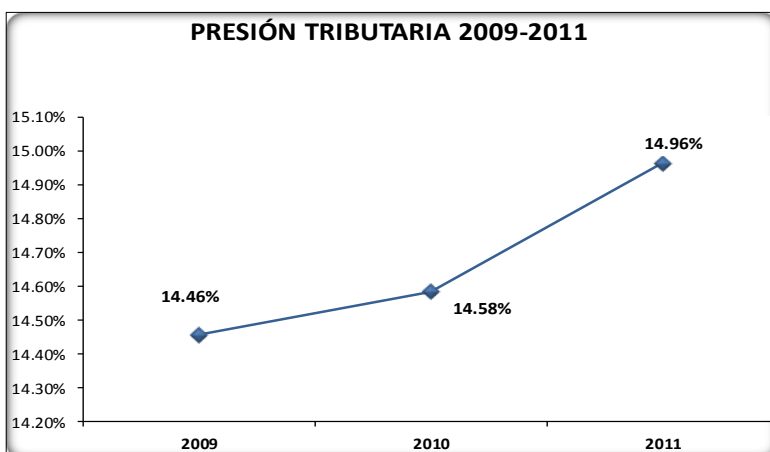
La situación que enfrenta el país por concepto de recaudo, es notable, la deficiencia que existe, ya que el sector que paga y cumple con el pago de este atributo es pequeño,

añadido a ello, el no cumplimiento de las metas de recaudación programadas para el año en mención, mas una predominante evasión fiscal.

Cuadro No. 20

PRESIÓN TRIBUTARIA (PT) POR IMPUESTO 2011						
CUENTAS	2009		2010		2011	
INGRESOS CORRIENTES	43,334.8	16.02%	46,245.0	15.89%	53,052.0	16.09%
TRIBUTARIOS	39,108.0	14.46%	42,438.2	14.58%	49,329.4	14.96%
Impto. S / Renta	12,508.3	4.62%	12,930.5	4.44%	16,668.4	5.06%
Impto. S / Propiedad	390.8	0.14%	570.1	0.20%	599.8	0.18%
Impto. S / Prod., Cons., Vtas.	16,385.5	6.06%	18,062.5	6.21%	21,461.0	6.51%
Imptos. Activ. Especificas	7,746.3	2.86%	8,443.6	2.90%	7,964.7	2.42%
Impto. S / Importaciones	2,065.1	0.76%	2,422.5	0.83%	2,626.2	0.80%
Impto. S / Benef. Event.	12.1	0.00%	9.0	0.00%	9.3	0.00%
NO TRIBUTARIOS	3,374.7	1.25%	3,354.1	1.15%	3,256.2	0.99%
TASAS	52.9	0.02%	61.9	0.02%	1,103.7	0.33%
DERECHOS	42.3	0.02%	52.7	0.02%	420.9	0.13%
CANONES	756.9	0.28%	338.1	0.12%	1,236.6	0.38%
MULTAS	3,374.8	1.25%	3,354.1	1.15%	292.2	0.09%
OTROS NO TRIBUTARIOS	1,177.5	0.44%	834.8	0.29%	202.8	0.06%
VENTAS DE BIENES	27.8	0.01%	7.7	0.00%	7.9	0.00%
VENTAS DE SERVICIOS	25.0	0.01%	54.3	0.02%	65.9	0.02%
RENTAS DE LA PROPIEDAD	42.2	0.02%	52.6	0.02%	34.8	0.01%
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CORR.	756.9	0.28%	338.1	0.12%	357.8	0.11%
TRANSFERENCIA S Y DONANC. CAPITAL	0.0	0.00%	4,648.1	1.60%	3,943.0	1.20%
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	57.4	0.02%	33.9	0.01%	37.2	0.01%
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	10,595.1	3.92%	12,410.3	4.26%	9,409.6	2.85%
OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	4,610.4	1.70%	8,588.3	2.95%	10,513.8	3.19%
OTROS	1,177.6	0.44%	834.7	0.29%	228,461.7	69.30%
PIB	270,543.10		290,991.00		329,657.00	
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN						

Gráfico No. 22



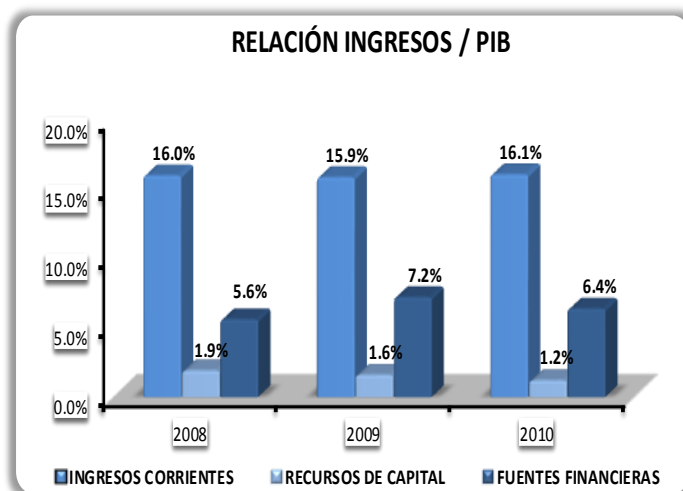
Como bien se menciona anteriormente, en el gráfico no. 22 puede observarse una mejoría en la recaudación de los ingresos tributarios, esta situación es producto de las reformas realizadas en el año 2010 mediante el decreto 17-2010; ahora bien, en el caso de los ingresos no tributarios cuya presión tributaria disminuyó.

2.- RELACIÓN INGRESOS / PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB).

Cuadro No. 21

RELACIÓN INGRESOS / PIB						
CONCEPTO	2009		2010		2011	
	270,543.10		290,991.00		329,657.00	
INGRESOS CORRIENTES	43,334.8	16.0%	46,245.0	15.9%	53,077.5	16.1%
RECURSOS DE CAPITAL	5,183.2	1.9%	4,682.0	1.6%	3,980.2	1.2%
FUENTES FINANCIERAS	15,205.5	5.6%	20,998.6	7.2%	21,054.8	6.4%
INGRESOS TOTALES	63,723.5	23.6%	71,925.6	24.7%	78,112.5	23.7%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN						

Gráfico No. 23



Los ingresos corrientes lograron en el 2011, una contribución del PIB de 16.1 p.p., lo cual da una Participación no tan significativa, no obstante, cabe resaltar que mejoró respecto del 2010.

Las variaciones interanuales del PIB sobre los ingresos totales de 2009-2010 23.32% a 24.7 p.p. y para el 2011 decreció cerrando con 23.7 como porcentaje del PIB.

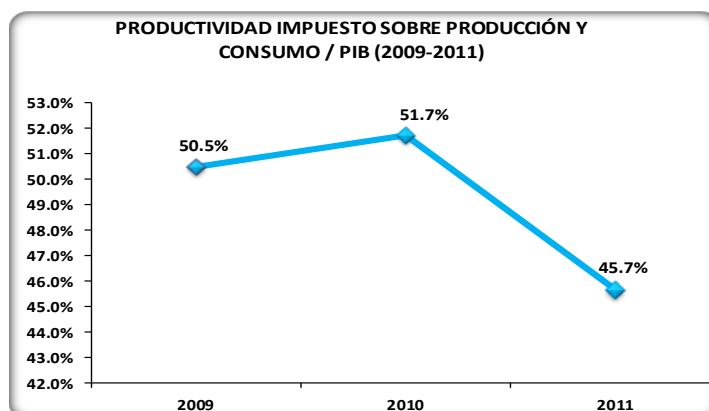
3.- PRODUCTIVIDAD DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS.

Formula de la Productividad: (Recaudación Real / Tasa) / PIB

Cuadro No. 22

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN, VENTAS Y CONSUMO / PIB (2009-2011)				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2009	16,385.51	270,543.10	12%	50.5%
2010	18,062.46	290,991.00	12%	51.7%
2011	18,062.50	329,657.00	12%	45.7%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEI				

Gráfico No. 24



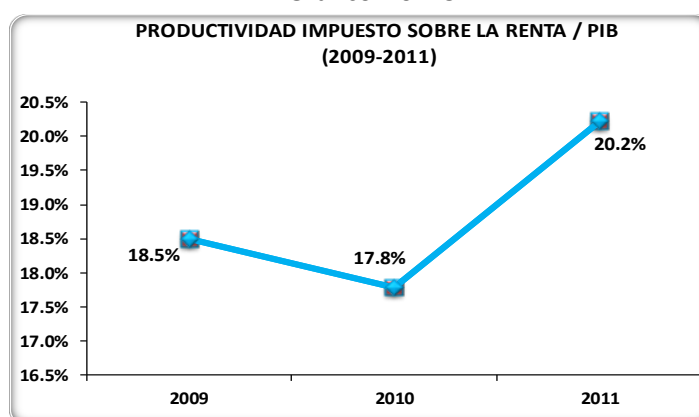
El índice de productividad captado por el impuesto de producción, ventas y consumo en 0.457 el cual disminuyo considerablemente respecto del año 2010, misma que fue afectada por la crisis internacional además del índice inflacionario reflejado al cierre de este año el cual fue producto de los elevados precios y la elevada tasa de desempleo, esto provoca una menor demanda de bienes y servicios en el mercado local (**ver gráfico no. 24 y cuadro no. 22**).

En el caso del impuesto sobre la renta tuvo una productividad de 0.202 del PIB. El cual refleja un leve incremento para el 2011 de 0.024 debido a que las reformas planteadas hacen más rígido el cobro de éste.

Cuadro No. 23

PRODUCTIVIDAD IMPUESTO SOBRE LA RENTA / PIB (2009-2010)				
AÑO	RECAUDADO	PIB	TASA	PRODUCTIVIDAD
2009	12,508.30	270,543.10	25%	18.5%
2010	12,930.50	290,991.00	25%	17.8%
2011	16,668.40	329,657.00	25%	20.2%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEI				

Gráfico No. 25



4.- INDICADOR EFICACIA DEL INGRESO EJECUTADO.

El avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos en relación al Presupuesto Modificado es reflejado a través de este Indicador. Al realizar un comparativo de lo alcanzado vrs lo esperado, en una escala de 0.0 a 1.0, donde el límite inferior es grado calificado como No Cumple y 1.0 el límite superior sería el grado de Cumplimiento Total.

$$IEIF = \frac{\text{Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2011}}{\text{Presupuesto Modificado 2011}} = \frac{76,955.6}{85,135.40} = 0.903$$

En el 2010 el indicador fue de 0.977, y en el 2011 de 0.903, lo que representa una disminución de 0.074, reflejando mermas en la recaudación de ingresos, ya que no se pudo lograr las proyecciones reflejadas en el presupuesto modificado.

5.- INDICADOR VELOCIDAD DE CAPTACION TRIBUTARIA.

Es el factor contrapuesto de la Presión Tributaria, que calcula la relación que existe entre el PIB y lo que percibe el Estado por concepto de los Ingresos Tributarios.

* PIB a precios Corrientes de un año

$$VCT = \frac{1}{Presión\ Tributaria} = \frac{PIB}{Ingresos\ Tributarios} = \frac{329,657}{49,329.40} = 6.68$$

El cociente 6.68 del 2011, significa que por cada L.6.68 generados como PIB, se percibe L. 1.00 como Ingreso Tributario.

6.- INDICADOR COEFICIENTE DE FLEXIBILIDAD TRIBUTARIA.

Es el cociente entre el cambio porcentual habituado al recaudo de los Ingresos Tributarios de un año a otro y el cambio porcentual del PIB en los mismos ciclos.

Este indicador manifiesta el grado en el cual los ingresos del Estado se ajustan a los cambios en el PIB.

$$CFT = \frac{I\ Tributario\ 2011 - I\ Tributario\ 2010}{PIB\ 2011 - PIB\ 2010} = \frac{49,329.40 - 42,438.20}{329,657.00 - 290,991.00} = \frac{6,891.20}{38,666.00} = 0.18$$

H.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO 2010.

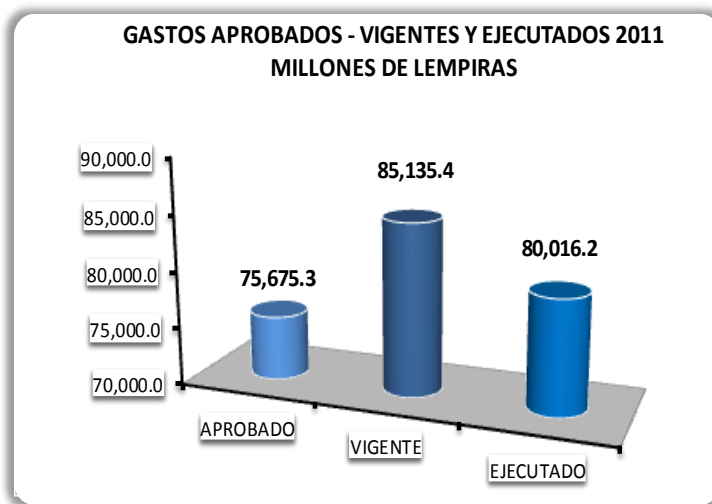
Cuadro No. 24

GASTOS APROBADOS VIGENTES Y EJECUTADOS 2011 (EN MLL DE LEMPIRAS)								
DETALLE	APROBADO	VIGENTE	LPS	%	VIGENTE	EJECUTADO	LPS	%
GASTOS CORRIENTES	57,467.4	62,596.8	5,129.4	9%	62,596.8	59,692.3	-2,904.5	-5%
GASTOS DE CAPITAL	9,880.1	17,893.0	8,012.9	81%	17,893.0	15,708.8	-2,184.2	-12%
APLICACIONES FINANCIERAS	8,327.8	4,645.6	-3,682.2	-44%	4,645.6	4,615.1	-30.5	-1%
TOTAL	75,675.3	85,135.4	9,460.1	13%	85,135.4	80,016.2	-5,119.2	-6%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN								

En el 2011, el presupuesto total de gastos ascendió a 75,675.3 millones de lempiras monto que fue modificado en L. 9,460.1 millones; De lo anterior el Gobierno ejecutó 80,016.2 millones de lempiras del presupuesto asumiendo variaciones de L. 5,119.2 millones,

mostrando una importante contracción del gasto, pero insuficiente para reducir el déficit fiscal presentado y explicado anteriormente.

Gráfico No. 26



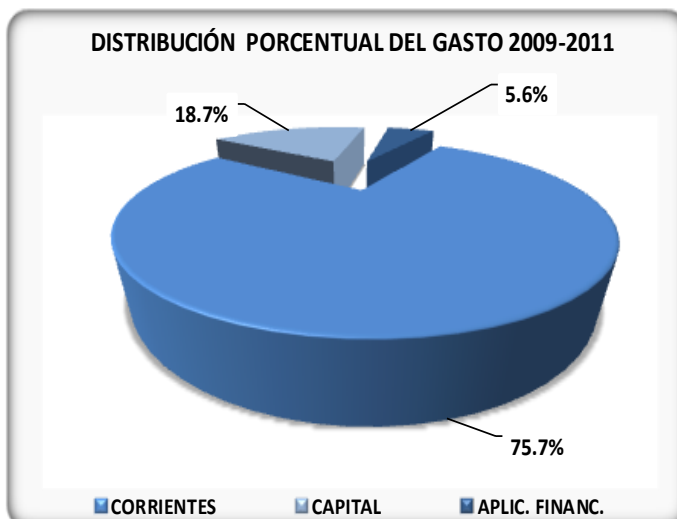
1.- % DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO DE LAS SUB-CUENTAS 2009-2011.

Cuadro No. 25

PRESUPUESTO DE GASTOS EJECUTADOS 2009-2011							
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
(EN MLL DE LEMPIRAS)							
CONCEPTO	2009		2010		2011		PROMEDIO
CORRIENTES	51,657.2	72.8%	55,092.8	79.7%	59,692.3	74.6%	75.7%
CAPITAL	14,573.2	20.5%	10,990.1	15.9%	15,708.8	19.6%	18.7%
APLIC. FINANC.	4,740.1	6.7%	3,066.4	4.4%	4,615.1	5.8%	5.6%
EGRESOS TOTALES	70,970.5	100.0%	69,149.3	100.0%	80,016.2	100.0%	100.0%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Gráfico No. 27



El promedio del presupuesto de gastos en el 2010 para los corrientes fue de 79.7%, y en el año bajo estudio, disminuyó a 75.7%, con un 18.7% para capital y 5.6% para las aplicaciones financieras.

2.- RELACIÓN PIB / GASTOS 2009-2011.

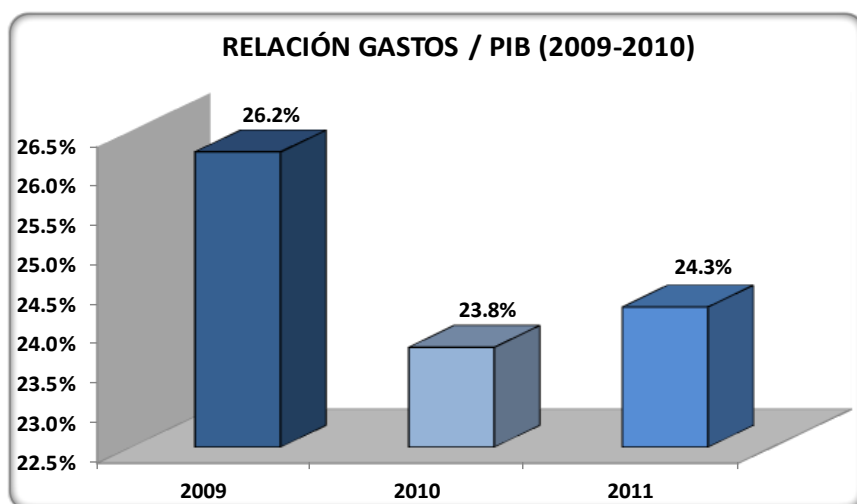
Cuadro No. 26

RELACIÓN GASTOS / PIB						
CONCEPTO	2009		2010		2011	
	270,543.10		290,991.00		329,657.00	
CORRIENTES	51,657.20	19.1%	55,092.80	18.9%	59,692.30	18.1%
CAPITAL	14,573.20	5.4%	10,990.10	3.8%	15,708.80	4.8%
APLICAC. FINAN.	4,740.10	1.8%	3,066.40	1.1%	4,615.10	1.4%
EGRESOS TOTALES	70,970.50	26.2%	69,149.30	23.8%	80,016.20	24.3%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS SEFIN

Los egresos del 2011 en paralelo con el PIB, muestran una pequeña declinación, ya que en el año 2009 fue de 26.2%, con un 23.8% correspondiente al 2010, y con 24.3% para el año en mención.

Gráfico No. 28



Como se ilustra en la gráfica No. 28, las cuentas de egresos; corrientes, capital y aplicaciones financieras han bajado de un año a otro, figurando una variabilidad relacional.

CAPITULO III

CAPITULO III. PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas esta compuesta por tres tipos de Fuentes: Transacciones Corrientes (Recursos Propios generados por la Institución), Transacciones de Capital y Fuentes Financieras, este presupuesto debe ser presentado para su aprobación junto al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, y de acuerdo al Artículo 94 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General en su párrafo segundo “Las Instituciones Descentralizadas que realicen modificaciones presupuestarias deberán informar de estas a la Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) para efectos de seguimiento en el cumplimiento de metas y objetivos de la Visión de País”.

Asimismo según el Artículo 100 “Todas las instituciones Descentralizadas están obligadas a presentar mensualmente ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, los informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos así como los estados financieros y demás información...”

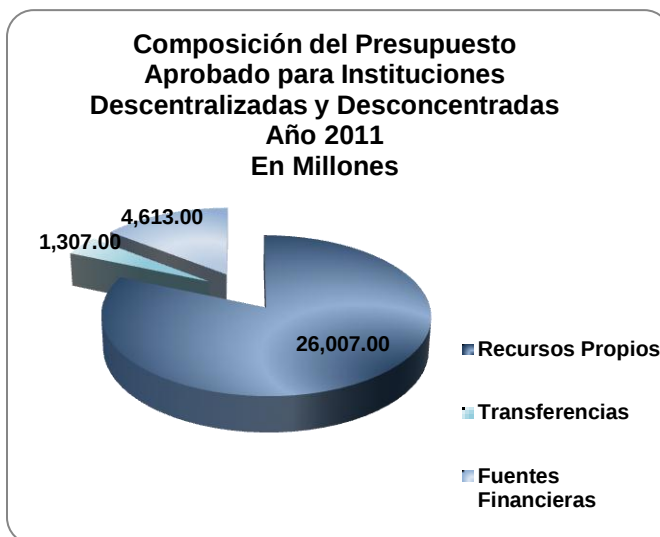
En el siguiente cuadro se aprecian¹¹ Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas de las más importantes que posee el país las cuales sumaron un presupuesto de Ingresos por valor de L. 31,927.00 millones para el periodo 2011.

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS
PERIODO 2011

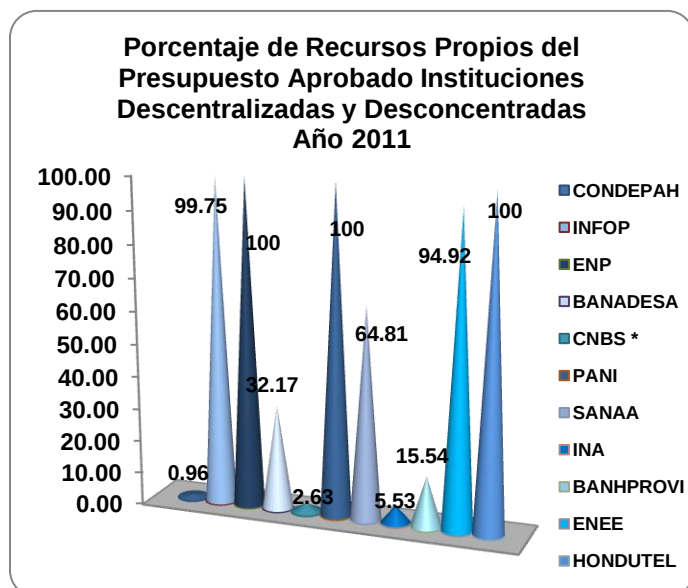
Institución	Recursos Propios	Transferencias	Fuentes Financieras	Total Presupuesto Aprobado 2011	Porcentaje de Recursos Propios	Porcentaje de Transferencia	Porcentaje de Fuentes Financieras
CONDEPAH	200,000.00	20,700,000.00	0.00	20,900,000.00	0.96	99.04	0.00
INFOP	565,263,941.00	1,400,000.00	0.00	566,663,941.00	99.75	0.25	0.00
ENP	1,599,240,583.00	0.00	0.00	1,599,240,583.00	100.00	0.00	0.00
BANADESA	243,920,000.00	0.00	514,185,560.00	758,105,560.00	32.17	0.00	67.83
CNBS *	9,499,800.00	351,706,075.00	0.00	361,205,875.00	2.63	97.37	0.00
PANI	261,531,598.00	0.00	0.00	261,531,598.00	100.00	0.00	0.00
SANAA	880,800,000.00	478,326,500.00	0.00	1,359,126,500.00	64.81	35.19	0.00
INA	20,100,000.00	343,700,000.00	0.00	363,800,000.00	5.53	94.47	0.00
BANHPROVI	589,128,064.00	63,823,400.00	3,138,284,104.00	3,791,235,568.00	15.54	1.68	82.78
ENEE	18,851,591,000.00	47,500,000.00	961,009,000.00	19,860,100,000.00	94.92	0.24	4.84
HONDUTEL	2,985,908,820.00	0.00	0.00	2,985,908,820.00	100.00	0.00	0.00
Totales	26,007,183,806.00	1,307,155,975.00	4,613,478,664.00	31,927,818,445.00			

Fuente: Elaboracion Propia, Gaceta N° 32,402 Aprobacion del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2011.

Como se observa en el gráfico la mayoría de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas generan sus recursos Propios; para el periodo 2011 del presupuesto total de L. 31,927.00 millones, los recursos propios que se generaron fueron de L. 26,007.00 millones, otra fuente que tiene una participación de L. 4,613.00 millones es la de fuentes financieras que son incluidas en el presupuesto de Instituciones como BANADESA, BANHPROVI y la ENEE.



Entre las Instituciones de las cuales su presupuesto esta conformado en su mayoría por Recursos Propios se pueden mencionar Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) con 99.75% , Empresa Nacional Portuaria (ENP) el cual esta conformado en un 100% por recursos propios al igual que el Patronato Nacional de la Infancia(PANI) y la

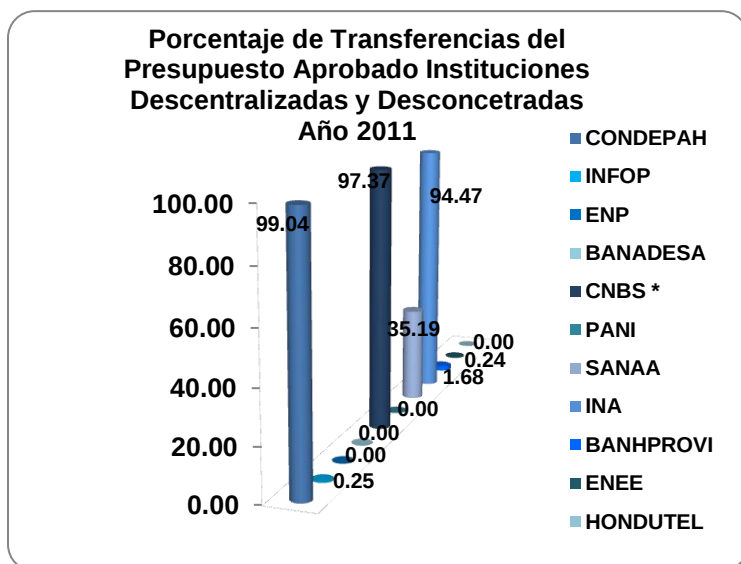


Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), otra Institución que posee un porcentaje de participación considerable en recursos propios es la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con 94.92%.

Es importante mencionar que instituciones prestadoras de servicios deberían generar en su totalidad los recursos para su funcionamiento, sin embargo en el gráfico se observa que la institución Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

(SANAA) su presupuesto esta conformado por 64.81% de recursos propios por debajo de lo esperado complementando con 35.14% de transferencias del Gobierno Central.

Otras Instituciones como Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) su presupuesto aprobado está conformado en su mayoría por Transferencias provenientes del Gobierno Central representado estas 99.04% al igual que el Instituto Nacional Agrario (INA) con 94.47% , dichas transferencias son provenientes del Gobierno Central.



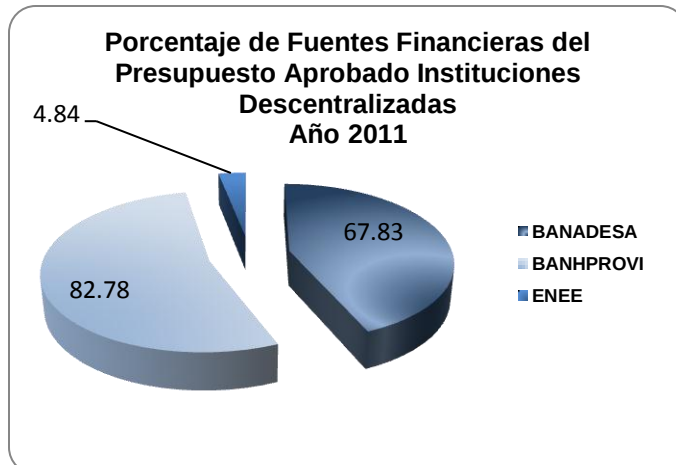
En el gráfico además de las dos Instituciones antes mencionadas figura la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) con 97.37% de transferencias pero a diferencia de ellas, las transferencias reflejadas son realizadas en un porcentaje por las Instituciones Descentralizadas, de Seguridad y Privadas supervisadas por la Comisión como aportación según lo Establece la Ley de la

Comisión Nacional de Banca y Seguros en su Capítulo V el cual literalmente dice : “Dicho presupuesto será financiado hasta en un cincuenta (50.0%) por el Banco Central de Honduras y las demás instituciones supervisadas aportarán así.....”

Según dicha ley el cálculo para el cobro de los aportes a las instituciones supervisadas, lo hará la Comisión con base a las cifras de balance y estado de resultados al 31 de diciembre del año anterior al período presupuestario correspondiente.

Y el otro porcentaje de transferencia del presupuesto es generado por el acuerdo crediticio 3800- HO del proyecto Asistencia Técnica al Sector Financiero, financiados con fondos del Banco Mundial (BIRF). Cabe mencionar que esto fue aclarado por la Comisión mediante nota enviada al Tribunal Superior de Cuentas.

Como se menciona anteriormente algunas instituciones incluyen dentro de su presupuesto Fuentes Financieras como ser Colocación de Títulos y Valores y recuperación de préstamos en el caso del Banco Hondureño Para la Producción y La Vivienda (BANHPROVI), conformado por 82.78% de este tipo de Fuente, de igual forma el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con 67.83% .



Por su parte la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) recurre a este tipo de fuentes al obtener préstamos para completar su presupuesto pero solamente en un 4.84%.

A.- GENERACIÓN DE INGRESOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

Al realizar un comparativo de la documentación recibida de las 11 Instituciones antes mencionadas en la que se reportó al Tribunal Superior de Cuentas el detalle de los ingresos percibidos para el periodo 2011 con respecto al Informe sobre la Situación Financiera Consolidado del Sector Público emitido por la Contaduría General de la República, se observa que la mayoría de estas instituciones reportaron a ambas Instituciones los mismos valores correspondientes a Recursos Propios.

Las Instituciones que presentaron diferencias en un porcentaje poco significativo fueron la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) con 0.06%, caso contrario al Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) que presenta una diferencia

significativa por L. 166.61 millones un 25.34% mas reportado a la Contaduría General de la República con respecto a la enviada al Tribunal Superior de Cuentas.

INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS AL TSC Y A LA CGR

PERIODO 2011

INSTITUCION	Recursos Propios Reportados al TSC	Recursos Propios Reportados a la CGR	Diferencia de Saldos Reportados	Porcentaje de Diferencia entre Saldos Reportados
CONDEPAH	310,684.75	310,880.67	195.92	0.06
INFOP	584,586,652.08	584,586,652.08	0.00	0.00
ENP	1,368,229,011.18	1,368,229,011.18	0.00	0.00
BANADESA	253,365,217.20	253,365,217.20	0.00	0.00
CNBS	9,117,133.47	9,117,133.47	0.00	0.00
PANI	665,203,444.97	665,203,444.97	0.00	0.00
SANAA	657,514,582.29	824,128,447.49	166,613,865.20	25.34
INA	28,950,426.21	28,950,426.21	0.00	0.00
BANHPROVI	620,940,248.18	620,940,248.18	0.00	0.00
ENEE	18,320,238,236.59	18,320,238,236.59	0.00	0.00
HONDUTEL	2,634,143,809.19	2,634,142,949.24	-859.95	0.00

Fuente: Elaboracion Propia, Informacion solicitada mediante oficios 519,520,521,525,528,986,987,988,989,990,120 comparados con datos del Informe Sobre la Situacion Financiera Consolidado del Sector Publico.

B.- COMPARATIVO DE LOS INGRESOS GENERADOS Y REPORTADOS A LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON RESPECTO A PRESUPUESTO APROBADO

Las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas están obligadas a presentar su Estado de Rendimiento y el de Situación Financiera a la Contaduría General de la República al finalizar cada periodo fiscal, y como se menciona anteriormente también la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.

En el cuadro siguiente se reflejan los ingresos generados y reportados por las 11 Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas más importantes y su evaluación con respecto al Presupuesto Aprobado para el periodo 2011.

Algunas de estas instituciones presentan resultados negativos en su generación comparados con lo aprobado, entre ellas podemos mencionar Confederación Deportiva Autónoma de Honduras

(CONDEPAH) con 45.70%, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) con 66.58%, Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con 39.22%, Banco

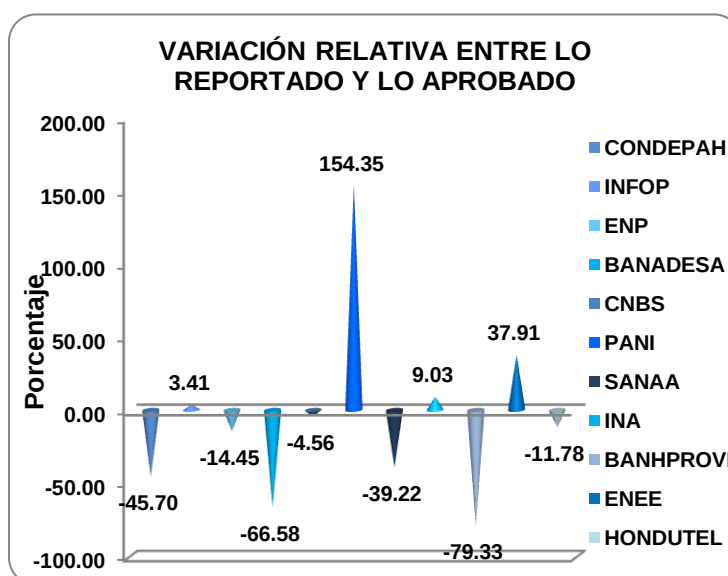
COMPARATIVO DE INGRESOS EJECUTADOS Y REPORTADOS A LA CGR VRS. INGRESOS APROBADO PERIODO 2011

Institución	Recursos Propios Reportados a la CGR	Transferencias Reportadas a la CGR	Total Reportado a la CGR	Total Ingresos Aprobados	Variación	
					Absoluta	Relativa
CONDEPAH	310,880.67	11,037,500.00	11,348,380.67	20,900,000.00	-9,551,619.33	-45.70
INFOP	584,586,652.08	1,400,000.00	585,986,652.08	566,663,941.00	19,322,711.08	3.41
ENP	1,368,229,011.18	0.00	1,368,229,011.18	1,599,240,583.00	-231,011,571.82	-14.45
BANADESA	253,365,217.20	0.00	253,365,217.20	758,105,560.00	-504,740,342.80	-66.58
CNBS	9,117,133.47	335,616,416.72	344,733,550.19	361,205,875.00	-16,472,324.81	-4.56
PANI	665,203,444.97	0.00	665,203,444.97	261,531,598.00	403,671,846.97	154.35
SANAA	824,128,447.49	2,000,000.00	826,128,447.49	1,359,126,500.00	-532,998,052.51	-39.22
INA	28,950,426.21	367,700,000.00	396,650,426.21	363,800,000.00	32,850,426.21	9.03
BANHPROVI	620,940,248.18	162,822,634.56	783,762,882.74	3,791,235,568.00	-3,007,472,685.26	-79.33
ENEE	18,320,238,236.59	9,069,612,586.73	27,389,850,823.32	19,860,100,000.00	7,529,750,823.32	37.91
HONDUTEL	2,634,142,949.24	0.00	2,634,142,949.24	2,985,908,820.00	-351,765,870.76	-11.78

Fuente: Elaboración Propia, Informe sobre Situación Financiera Consolidado del Sector Público, Gaceta N° 32,402 Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2011

Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) con 79.33% y en menores porcentajes la Empresa Nacional Portuaria (ENP) con 14.45%, La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL con 11.78% y la Comisión Nacional de Banca y Seguros con el mínimo porcentaje de 4.56%.

Pero no todas las instituciones presentan resultados negativos, el gráfico refleja que algunas instituciones como la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con 37.91% arriba de lo presupuestado, el Instituto Nacional Agrario (INA) con L. 32.8 millones mas de lo aprobado , y el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), que como se menciona anteriormente el mayor porcentaje de su presupuesto está compuesto por recursos propios generados por la Institución sobrepaso su presupuesto por L. 19.32 millones es decir un 3.41% de lo presupuestado.



C.- ASPECTOS RELEVANTES DE LOS INGRESOS REPORTADOS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y DESCONCENTRADAS

AL examinar el presupuesto de ingresos aprobados, así como la generación y reporte de los ingresos de las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas para el periodo 2011 se detectaron algunas debilidades las cuales son detalladas a continuación:

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS (CONDEPAH)

- **Asignación de presupuesto para federaciones deportivas**

Al evaluar la gestión de los Ingresos realizada por la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras se verificó que en su presupuesto, fue aprobada una transferencia corriente de la Administración Central por L. 20.70 millones, pero en el reporte de situación financiera de la institución solamente se reflejo L. 10.9 millones y una transferencia de una institución privada por valor de L.82.5 miles, al realizar las consultas con respecto a esta situación, la Institución comentó que la diferencia se debe a que en su presupuesto se incluye el de las distintas federaciones deportivas, pero que este valor no es transferido a sus cuentas, ya que es traslado a las distintas federaciones a través de la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes, por tal situación ellos no lo reportan en su estado de Rendimiento presentado a la Contaduría General de la República.

Al consultar a la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes sobre dichas transferencias confirmó que efectivamente ellos realizan las transferencias a las distintas federaciones siguiendo instrucciones emitidas mediante oficios por la Confederación Deportiva.

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)

- **Reporte de Ingresos difiere del presentado a Secretaria de Finanzas**

Al realizar el comparativo de los Ingresos Generados y Reportados al Tribunal Superior de Cuentas y a la Contaduría General de la República para el periodo 2011 no se presentaron diferencias, pero al evaluarlos con respecto al presupuesto, se reflejo que en dicho reporte no se incluye la generación de ingresos de las Fuentes Financieras reflejadas en dicho presupuesto, al realizar las consultas a la institución ellos aclararon que la información que se brindo a ambas instituciones fueron presentadas en el formato establecido por la Comisión Nacional de Banca y Seguros en el cual solo se reflejan los

ingresos generados por su operación, caso contrario con la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas a quienes si se les reporta toda la generación de Ingresos.

Los funcionarios del Banco comentaron que la institución presenta información a distintas Instituciones como ser Contaduría General de la República, Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas, Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), Comisión Nacional de Banca y Seguros las cuales tiene formatos diferentes para la presentación, situación que dificulta la elaboración de dichos informes, ya que tienen que acoplar su contabilidad a dichos formatos, sumando a esto el registro de la ejecución en el Sistema de Administración Financiera Integrada(SIAFI).

La Institución proporciono el siguiente reporte el cual fue presentado a la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas y en el que se reflejan los ingresos reales del Banco.

ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS RECURSOS
(VALORES EN MILES DE LEMPIRAS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2011 APROBADO POR EL CONGRESO	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO 2011 VIGENTE	PROGRAMACION DEL IV TRIMESTRE 2011	EJECUTADO EN EL IV TRIMESTRE 2011	EJECUTADO ANUAL PRE CIERRE 2011.	EJECUTADO ANUAL AL CIERRE 2011	% EJC. TRIM.	% EJC. ANUAL
INGRESOS CORRIENTES	240,120.00	0.00	240,120.00	64,185.10	45,703.20	213,013.80	224,681.70	71.21	93.57
Ingresos de Operación	208,600.00	0.00	208,600.00	55,944.70	35,161.60	177,618.60	186,801.30	62.85	89.55
Rentas de la Propiedad	31,520.00	0.00	31,520.00	8,240.40	10,541.60	35,395.20	37,880.40	127.93	120.18
RECURSOS DE CAPITAL	3,800.00	0.00	3,800.00	777.20	307.90	2,525.80	2,525.80	39.62	66.47
Venta de Bienes Varios	3,800.00		3,800.00	777.20	307.90	2,525.80	2,525.80	39.62	66.47
FUENTES FINANCIERAS	514,185.60	302,021.10	816,206.70	198,638.40	95,018.90	407,664.60	709,685.70	47.84	86.95
Venta de Títulos y Valores	78,725.30		78,725.30	15,745.10					0.00
Recuperación de Préstamos	435,460.30		435,460.30	182,893.30	95,018.90	407,664.60	407,664.60	51.95	93.62
Obtención de Préstamos del Sector Externo a Largo Plazo		302,021.10	302,021.10		118,975.80	302,021.00	302,021.10		100.00
TOTAL DE INGRESOS	758,105.60	302,021.10	1,060,126.70	263,600.70	260,005.80	925,225.20	936,893.20	98.64	88.38

Fuente: Cuadro presentado a Secretaria de Finanzas para Evaluación Presupuestaria, IV Trimestre 2011

Como se observa en el cuadro al cierre del año 2011, los ingresos obtenidos fueron de L. 936,893.20 miles que al ser comparados con lo reportado a la Contaduría General de la República resulta una diferencia de L. 683.53 millones.

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

- Transferencias de Fideicomisos provenientes de Secretaria de Finanzas**

En su presupuesto aprobado se refleja transferencias de capital de la Administración Central las cuales no se reportaron en el Estado de Rendimiento Financiero enviado a la Contaduría General de la República ,ni al Tribunal Superior de Cuentas; según BANHPROVI “La institución maneja fondos en fideicomisos asignados por la Secretaria

de Finanzas, los cuales se ven reflejados en el presupuesto de ingresos por orden de la misma secretaria, se realiza el proceso de administración y registro de las operaciones de dichos fideicomisos, los cuales al finalizar el periodo fiscal se envía la generación de la situación financiera de los mismos a la secretaria de finanzas, pero estos fondos no son reportados a la Contaduría General de la Republica como ingresos de la institución solamente la comisión que se cobra por la administración”.

La Secretaria de Finanzas comento que ellos realizaban dichas transferencias según decretos, pero que BANHPROVI es el responsable de reportarlo a la Contaduría General de la República.

En el 2011 BANHPROVI recibió transferencias por valor de L. 63.84 millones por parte de la Secretaria de Finanzas para el fideicomiso de Fortalecimiento Financiero para el Productor Agropecuario (FORFIPA) amparado bajo decreto 68/2003 , además de L. 50 millones transferidos por el Banco Central en cumplimiento del Artículo 99 de las Disposiciones Generales del presupuesto, para el fideicomiso de Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL) creado bajo el Decreto Ejecutivo N° PCM-39-2006, valores que tampoco fueron reportados.

Por otra parte en el Estado de Situación Financiera para el periodo 2011 se ve reflejado en el renglón de Donaciones y Transferencias de Capital de Organismos Internacionales un valor de L. 162.82 millones el cual corresponde a un fideicomiso de la Unión Europea, esta es una alianza entre SETCO, Unión Europea y BANHPROVI, realizada en el 2004 para un fondo de Microempresas Rurales pero el fondo era condicionado por lo cual BANHPROVI lo mantiene sin realizar ningún movimiento.

Al igual que BANADESA también expresaron sus dificultades con los formatos para los reportes, así como las presentadas al momento de alimentar SIAFI , tales como “la inflexibilidad de las fechas para digitar la ejecución, ya que el SIAFI se cierra el último día de cada mes, mientras que la CNBS da un plazo de 15 días hábiles para su presentación y aun el este día del mes se realizan transacciones, motivo por el cual solo se registran las operaciones que se tienen a la fecha, generando en SIAFI cifras incompletas” , asimismo han tenido problemas con la ayuda técnica por parte de la Secretaria de Finanzas.

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA)

- **Reporte de Ingresos**

Como se menciona anteriormente los ingresos reportados a la Contaduría General de la República difieren por L. 166.6 millones con respecto a lo reportado al Tribunal Superior de Cuentas; según funcionarios de la institución esto es porque se reporta la facturación del periodo y no lo que realmente perciben según las normas de contabilidad.

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) maneja altos índices de morosidad, al cuestionar a los funcionarios sobre las medidas que se están tomando para evitar esta morosidad ya que esto afecta el cumplimiento de metas por parte de la institución , ellos comentaron que debido a la situación imperante en algunas colonias de la ciudad capital es imposible suspender el fluido de agua por no realizar el pago de las facturas generadas , y que se está buscando sanearlo mediante la depuración la base de datos de los abonados.

Por otra parte al realizar la evaluación de la gestión de los ingresos generados con respecto al presupuesto aprobado, en el cual figuran dos transferencias, una corriente por valor de L 2.0 millones y una de capital por L. 478.32 millones, se encontró que esta última no se reporto al Tribunal Superior de Cuentas en su totalidad, ya que solamente se reporto un valor de L. 134.4 millones, según los funcionarios este valor reportado corresponde a L. 2.0 millones que se reflejan en el presupuesto ; el cual es trasladado a CONASA, y con respecto a la diferencia , es decir L. 132.4 millones son utilizados para proyectos manejados por la institución, y el valor restante para completar los L. 478.32 están compuestos de la siguiente forma:

SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO
PROGRAMA DE INVERSION APROBADO DEL 2011
EJECUTADO ENERO A DICIEMBRE 2011

No	Zona Geográfica	Nombre del Proyecto	Fuente Financiera	Presupuesto Aprobado 2011				Ejecución a diciembre 2011			
				Fondos Nac.	Prestamos	Donación	Total	Fondos Nac.	Prestamos	Donación	Total
		DISTRITO METROPOLITANO		49,337.00	10,262.10	267,270.00	326,869.10	40,734.68	0.00	250,608.62	291,343.30
1		Barrios en Desarrollo SANAA-UNICEF, Agua para todos y Cooperación Española	UNICEF-GOB.	23,000.00	0.00	0.00	23,000.00	20,628.83	0.00	0.00	20,628.83
2		Proyecto Urgente para abastecimiento de agua potable proy. 019	JAPÓN	12,337.00	0.00	123,370.00	135,707.00	6,672.27	0.00	123,268.82	129,941.09
3		Apoyo al programa de reconstrucción y mejoramiento en el abastecimiento	GOB. ITALIA	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	1,583.07	0.00	0.00	1,583.07
4		Optimización Operativas de los servicios de agua potable de Tegucigalpa	ESPAÑA-GOB.	12,000.00	0.00	143,900.00	155,900.00	11,850.51	0.00	127,339.80	139,190.31
5		Rehab. Y mejoras del sistema de agua potable proyecto 02		0.00	10,262.10	0.00	10,262.10	0.00	0.00	0.00	0.00
		ZONAS URBANAS		35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	33,257.19	0.00	0.00	33,257.19
6		Programa Conservación de Cuencas	NAC.	24,500.00	0.00	0.00	24,500.00	23,917.10	0.00	0.00	23,917.10
7		Asistencia Técnica de Aguas Subterráneas	NAC.	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00	5,340.09	0.00	0.00	5,340.09
8		Proyecto Finalización y Mejoras de Plantas Potabilizadoras Fase II	ESPAÑA-GOB.	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
		ZONAS RURALES		48,073.40	68,384.00	0.00	116,457.40	47,198.39	2,846.58	0.00	50,044.97
9		Proyecto SANAA-CARE-Comunidad	GOB. ITALIA	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00	3,509.27	0.00	0.00	3,509.27
10		Desarrollo de Agua potable de Amapala Préstamo No. 1666	BCIE-GOB	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	2,028.94	0.00	0.00	2,028.94
11		Desarrollo de Agua Potable y Saneamiento en la Zona del Agua, Yoro	GOB. ITALIA	3,627.50	0.00	0.00	3,627.50	3,627.50	0.00	0.00	3,627.50
12		Construcción de Acueductos y/o Alcantarillados Sanitarios a Nivel Nacional Zona Urb.	NAC.	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	27,405.61	0.00	0.00	27,405.61
13		Ampliación Plantas potabilizadoras lotes I Y II PROY 20		3,135.00	0.00	0.00	3,135.00	3,316.77		0.00	3,316.77
14		Proyecto OPEP-917-P	OPEP	1,000.00	5,274.40	0.00	6,274.40	1,000.00	2,846.58	0.00	3,846.58
15		Proyecto Sectorial de agua saneamiento Componente del programa PROSAGUA PRY 21		6,310.90	63,109.60	0.00	69,420.50	6,310.30	0.00	0.00	6,310.30
		TOTALES		132,410.40	78,646.10	267,270.00	478,326.50	121,190.26	2,846.58	250,608.62	374,645.46
TRANSFERENCIAS DE GASTO CORRIENTE											
16		CONASA		2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00			2,000.00
		GRAN TOTAL		134,410.40	78,646.10	267,270.00	480,326.50	123,190.26	2,846.58	250,608.62	376,645.46

Los valores que se ven reflejados en el cuadro como fondos de España, y Japón son manejados por estos organismos para la ejecución de proyectos , solo se contabilizan como activos al momento que son recibidos los proyectos terminados , por tal razón no se reflejan como ingresos.

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)

- **Diferencia entre lo reportado y el Presupuesto Aprobado**

El objetivo institucional del PANI es cooperar con la ejecución de la política del Estado, relacionado con el bienestar físico, mental y social de la población materna infantil, de acuerdo con los planes nacionales de desarrollo económico y social. (Artículo 1 de la ley orgánica del PANI).

De acuerdo con su ley orgánica los recursos del PANI están compuestos por los ingresos generados por medio de la lotería menor y mayor las que forman la Lotería Nacional de Honduras; así como por la utilidad de sus inversiones en títulos valores y depósitos bancarios; recursos que le permiten poder cumplir con el financiamiento de las transferencias financieras a los diferentes organismos, proyectos y programas de contenido social orientadas a beneficiar y proteger la niñez hondureña.

Actualmente El Patronato Nacional de la Infancia (PANI) está pasando por una situación económica deplorable al punto de incumplir con el Artículo 93 de las Disposiciones Generales el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, en el que se establece que la Institución deberá transferir la cantidad de L. 20.0 millones a la Tesorería General de la República cada año, realizando los pagos de acuerdo a lo establecido por un calendario de pago elaborado por la Secretaría de Finanzas con el PANI.

Este incumplimiento se viene generando desde el 2009, periodo en el cual el PANI empezó a tener

dificultades para poder cubrir estas transferencias, a tal punto que se procedió a solicitar condonación de la Deuda, la cual fue concedida por

PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (PANI)
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS CONDONADAS SEGÚN ARTICULO N° 5 DEL
DECRETO 183-2011

BENEFICIARIO	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL CONDONADO
GOBIERNO CENTRAL	6,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	46,000,000.00
IHNFA		2,012,300.00	12,012,300.00	14,024,600.00
TOTAL	6,000,000.00	22,012,300.00	32,012,300.00	60,024,600.00

Fuente: Elaboracion propia con informacion proporcionada por el PANI

la Secretaría de Finanzas. Como se detalla en el cuadro el valor condonado es de L. 60.02 millones, siendo L. 6.0 millones para el 2009 para el Gobierno Central (GC), L. 20.0 para el GC, además de L. 2.01 millones para el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) correspondiente al 2010 y para el 2011 L. 20.0 millones para el GC y L. 12.01 para el IHNFA, cabe mencionar que el ultimo pago realizado a la Tesorería General de la Republica antes de la condonación fue por L. 1.0 millón en octubre de 2010 que correspondía al saldo pendiente del año 2009.

Al analizar la documentación en la cual se reporta al Tribunal Superior de Cuentas los ingresos generados para el periodo 2011 y compararla contra el presupuesto aprobado, se observo que el PANI obtuvo L. 665.2 millones, generando L. 403.6 millones arriba de lo presupuesto, representado esto 154.35% .

Esto contradice la situación mencionada anteriormente en la cual se dice que el PANI no puede realizar transferencias al gobierno central porque sus ingresos no le permiten cubrirlo, así como la evaluación realizada por la Secretaria de Finanzas en la cual se menciona que el PANI no estaba cumpliendo con sus metas ya que solo alcanzaron el 57.4% de los ingresos presupuestados para el ejercicio fiscal del 2011, al indagar con los funcionarios de la Institución encargados de reportar los ingresos ,aclararon que ellos reportan a la Contaduría General sus ingresos totales y en el presupuesto se llevan a aprobación los ingresos netos después de restarles el pago de premios, el pago a los loteros y otros gastos generados , es decir solo se presupuestan los ingresos que servirán para cubrir los gastos administrativos.

El 5 de mayo del 2002 Lotería Electrónica de Honduras Sociedad Anónima (LOTELHSA), inicia operaciones en Honduras con el juego de La Loto. LOTELHSA, es un importante representante del Canadian Bank Note Company Limited, mediante el contrato 027-99, contrato que fue aprobado en todas y cada una de sus partes mediante Decreto Legislativo N° 173-2000, por el Congreso Nacional de la República el 30 de noviembre de 2000 y entró en vigencia el 7 de diciembre de 2000 fecha en que fue publicado por el Diario Oficial La Gaceta.

El decreto fundamentó su aprobación en la Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia la cual le otorga la capacidad de celebrar actos y contratos que tiendan a realizar los fines y objetivos para la que fue creada por el Estado de Honduras.

En este convenio se estableció en la cláusula 9.4 como textualmente dice: “Durante los primeros cinco años del período de vigencia de este acuerdo, el operador pagará al PANI, a beneficio del Estado de Honduras, un pago mensual a cuenta, equivalente a un porcentaje de las ventas de los juegos de lotería electrónica, conocidos como Loto, La Diaria y Pega Tres, calculado en función de la tabla de pago de honorarios estipulada en el decreto 173-2000 más dos millones de lempiras. Durante el sexto año y los años subsiguientes, el pago mensual a cuenta se calculará sobre la base de participación mensual promedio del año fiscal”.

Los funcionarios del Patronato Nacional de la Infancia PANI aclararon que la institución solamente sirve de intermediario entre LOTELHSA y la Tesorería General de la República ya que PANI solo recibe el pago y tres días después transfiere a la Tesorería el pago integro, la Institución no recibe ningún porcentaje, los funcionarios consideran que si se aprobara que la Institución goce de un porcentaje de esta transferencia ayudaría a oxigenar sus finanzas.

Con relación a el cumplimiento de este contrato es importante mencionar que en el año 2009 el Tribunal Superior de Cuentas a través de la Dirección de Fiscalización de Ingresos en su Informe 003/2009-DFI "Comportamiento y Revisión de los Ingresos No Tributarios Periodo 2006-2009" menciona que "LOTELHSA ha quebrantado la cláusula décima del contrato en el sentido de instalar una terminal que proporcione al PANI, información de los ingresos reales percibidos; ya que la terminal actualmente instalada brinda información no relacionada con las ventas globales"

D.- TRANSFERENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PLANEADAS Y LOGRADAS 2011

Según las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y las Instituciones Descentralizas para el periodo 2011 en su Artículo 93 establece que algunas de las Instituciones Descentralizadas deben transferir a la Tesorería General de la Republica cantidades que se detallan en el párrafo segundo de mencionado articulo.

**TRANSFERENCIAS ESTIMADAS Y EJECUTADAS DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
HACIA EL GOBIERNO CENTRAL PERIODO 2009-2011
MILLONES DE LEMPIRAS**

ENTIDAD	2009		2010		2011	
	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO	ESTIMADO	EJECUTADO
HONDUTEL	644.1	644.0	300.0	235.0	300.0	230.3
ENP	356.0	89.0	258.5	38.0	200.0	50.0
PANI	20.0	20.0	20.0	3.0	20.0	0.0
TOTAL	1,020.1	753.0	578.5	276.0	520.0	280.3

Fuente: Elaboracion Propia, Informacion remitida por Instituciones Descentralizadas

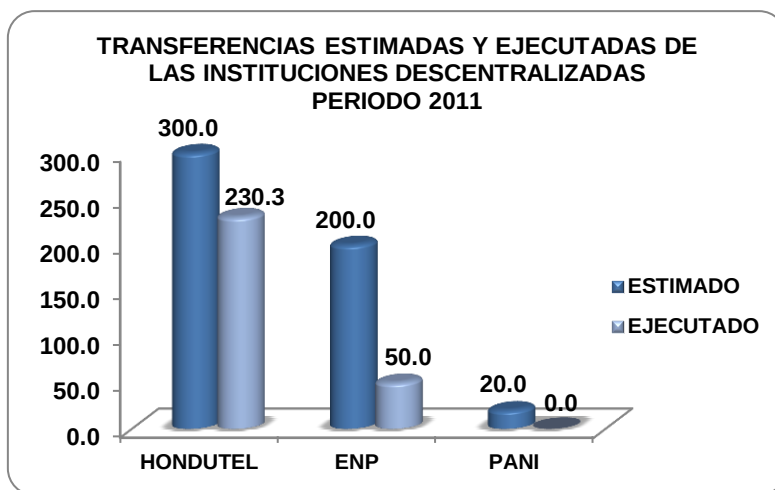
En este cuadro se observa las cantidades estimadas y ejecutadas para los últimos tres periodos fiscales de tres de las Instituciones Descentralizadas que deben realizar dicha transferencia.

En el caso de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) la transferencia realizada para

el 2011 fue de L. 230.3 millones, la diferencia de L. 69.7 millones fue compensada por la deuda que el estado posee con la institución por prestación de servicios.

Con respecto al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se menciona anteriormente que esta institución esta pasando por una situación económica deplorable, razón por la cual no ha realizado dichas transferencias en los últimos 3 periodos, al punto que la Secretaria de Finanzas condono dicha deuda.

La Empresa Nacional Portuaria para el periodo 2011 solo transfirió L. 50.0 millones reflejándose una diferencia de L. 150.0 millones, según los funcionarios esto se debe a que el flujo de efectivo de la institución no es suficiente para cumplir con esta disposición.



CAPITULO IV

CAPITULO IV ENTORNO MACROECONOMICO

A.- POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL 2011.

La política presupuestaria diseñada por la Secretaría de Finanzas y que reguló la formulación del Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2011, se fundamentó legalmente en el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el Plan de Nación 2010-2022.

En este contexto, para la elaboración de la política fiscal, se tomo en cuenta el logro de los cuatro objetivos nacionales: erradicar la pobreza, educación, democracia y seguridad y producción y empleo; por lo que se planifico lograr un crecimiento económico sostenible con el propósito de disminuir las desigualdades sociales; combatir la pobreza generando mejores oportunidades de empleo e ingresos; mantener el equilibrio en las finanzas públicas, haciendo eficiente la recaudación tributaria, mejorando la validez y empuje del gasto público en función de los resultados y orientando adecuadamente los subsidios y transferencias, para lograr un Estado responsable, eficiente y competitivo.

Como tarea el Gobierno y la ciudadanía tendrán que:

- Racionalizar el uso de los recursos disponibles, orientando la distribución de los ingresos hacia aquellas actividades generadoras de rendimiento social y económico;
- Revisar la estructuración de los impuestos con la intención de mejorar su recaudación; y
- Procurar lograr la sostenibilidad salarial del gobierno con respecto al Producto Interno Bruto.
- Garantizar la eficacia del gasto público planificando el mismo en función de mejores resultados, y así poder destinar mayores recursos para la inversión del estado y para aumentar la cobertura del sistema educativo.

En ese sentido para lograr la sostenibilidad Fiscal como Fundamento de la Estabilidad Macroeconómica, la misma deberá enfocarse al resultado de los supuestos macroeconómicos en los que se sustentarán las proyecciones de los ingresos y egresos del sector público.

En base a estos supuestos macroeconómicos las metas fiscales ha lograr en el 2011 como porcentajes del Producto Interno Bruto serán las siguientes:

Metas fiscales ha lograr mediante los siguientes objetivos:

- Poner las finanzas públicas en una trayectoria sostenible.
- Fortalecer la Administración Tributaria para garantizar los recursos que el Estado necesita para su normal funcionamiento.
- Cambiar el perfil de vencimiento de la deuda interna a través de operaciones en el mercado doméstico.
- Hacer sostenible un mayor crecimiento económico con equidad.
- Profundizar el combate a la pobreza con vistas a erradicar la extrema pobreza de acuerdo al Plan de Nación y Visión de País.
- La generación de oportunidades de empleo.
- Promover la competitividad y garantizar un clima de negocios estable para atraer la inversión privada.
- Generar condiciones propicias para la generación sostenida del empleo e ingreso.

LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA.

La gestión presupuestaria del 2011, se deberá realizar siguiendo las siguientes directrices:

- Manejar los formatos del nuevo SIAFI y los instructivos del nuevo Manual de Formulación Presupuestaria.
- Para la generación de las estadísticas de las finanzas pública, se deberá utilizar la segunda edición del manual de clasificadores presupuestarios en armonía con los estándares internacionales.
- La formulación presupuestaria institucional incluye un acumulado de procedimientos en dos vías: la estimación de los ingresos y la programación de los gastos.

B.- POLÍTICA TRIBUTARIA

INGRESOS

En el 2011 en materia de política tributaria se seguirá aplicando las medidas contempladas en el Decreto No. 17-2010 del 28 de marzo del 2010 (“Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto”), consistentes en:

- Eliminar las exoneraciones tributarias principalmente en las materias primas y el impuesto sobre la renta, buscando con ello ampliar la base tributaria.
- Incrementar algunos impuestos como: el impuesto de selectivo al consumo de los vehículos y aplicar la ECOTASA.
- Control de la evasión fiscal.
- Revisión a las leyes tributarias, como el Código Tributario.
- Reglamentación de la Ley de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.
- Impulsar en el Congreso Nacional la Ley de Transferencias.

Para lograr lo proyectado en materia tributaria, el Gobierno Central planificó:

- Eficientar la gestión de recaudación, mediante una mayor cobertura geográfica y fiscal.
- Mantener la vigencia del impuesto solidario.
- Despolitizar y profesionalizar la DEI.
- Desarrollo, ejecución y seguimiento a las reglas de origen en las aduanas.
- Un mejor control de los incentivos fiscales, exoneraciones y las filtraciones.
- Implementación del FENIX 3.0.
- Implementación de las interfaces entre los tributos internos y aduaneros

Y con el propósito de contrarrestar cualquier impacto negativo en la gestión de los ingresos tributarios se determinaron la aplicación de las siguientes regulaciones:

- Sin deducir de la renta bruta gravable, una Aportación Solidaria Temporal del Impuesto Sobre la Renta de un 10%.
- Gravar los dividendos y participaciones sociales, con un impuesto cedular de 10%
- Aplicar el 20% del Impuesto Selectivo al Consumo sobre vehículos
- Aplicar un mejor Control sobre las exoneraciones y las devoluciones de impuestos.

C.- LOGROS DE LA POLÍTICA FISCAL 2011

En el marco de las finanzas públicas en el año 2011, se tomaron acciones de política económica encaminadas a lograr la estabilidad macroeconómica, condición fundamental para el crecimiento de las actividades del sector privado, que consistieron en mantener la disciplina y control en el gasto público, manteniendo la política de focalizar el gasto en áreas sociales prioritarias (educación, salud, y seguridad).

Entre los principales logros y medidas están:

- **Acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional.** Durante 2011 se realizaron cuatro revisiones, en torno a las metas establecidas en el Acuerdo suscrito con dicho organismo, cumpliendo con mucha holgura los criterios estructurales y cuantitativos de desempeño correspondientes a la aplicación de la política fiscal.
- **Apoyo financiero de los Organismos Internacionales de Financiamiento.** El ordenamiento de la gestión fiscal iniciado en 2010, que dio como resultado una disminución significativa en el nivel de déficit, tanto de la Administración Central como del Sector Público, provocó una mayor credibilidad de los Organismos Internacionales de Financiamiento, y con ello nuevo apoyo financiero al gobierno de Honduras por un monto de US\$480.0 millones en préstamos contratados en 2011, que corresponde a un total de 17 contratos de préstamo, suscrito en términos concesionales; de los cuales US\$72.9 millones se han destinado al sector infraestructura, US\$105.8 millones al sector social, US\$ 34.5 millones para el sector salud, US\$42.1 millones al sector educación, US\$8.7 millones al sector agropecuario y US\$216.0 millones para programas de apoyo sectorial.
- **Ley de Reforma al Impuesto Sobre la Renta.** Decreto 42-2011. Con este Decreto se reforma el Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Ley número 25 del 20 de diciembre de 1963.
- **Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.** Decreto No.113-2011. Esta Ley tiene como propósito establecer mecanismos para asegurar la eficiencia de los ingresos mediante el control y restricción de exoneraciones y medidas anti evasión; así como el control del gasto público para captar recursos que se destinen a atender programas sociales en el marco del Plan de Visión de País.
- **Ley de Regulación de Precios de Transferencia.** Decreto No. 232-2011, tiene por objeto regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia.

Otros Logros

- **Resultados positivos al cierre de las Finanzas Públicas de 2011.** Las acciones de gestión fiscal iniciadas en 2010 y aplicadas de igual forma en 2011, generaron una reducción significativa del déficit del Gobierno Central, pasando de -6.2% a -4.5% a -3.9% del PIB en 2009, 2010 y 2011 respectivamente
- **Mejoras sustantivas en Gestión de Deuda Interna a través de la utilización de los Bonos Permuta o Refinanciamiento.** Se formuló una nueva estrategia de Deuda Interna encaminada a disminuir las presiones de caja que generan los vencimientos de la Deuda Interna en el corto plazo. En tal sentido, se emitieron los Bonos Permuta o Refinanciamiento, cuyo objetivo es dar un mejor manejo a los vencimientos del año 2011-2013, y disminuir la presión sobre el flujo de caja de la Tesorería General de la República.
- **Elaborados los Pliegos de Condiciones Modelo para la adquisición de medicamentos en el Sector Salud.** Los que serán utilizados por funcionarios de la Secretaría de Salud vinculados a los procesos de contrataciones y adquisiciones para la compra de medicamentos e insumos que necesita el sector salud para operar.
- A partir de abril de 2011, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-017-2011 se crea la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, como responsable de conocer y registrar los asuntos relacionadas con todas las exenciones y exoneraciones fiscales que se deben otorgar conforme a los Convenios, Tratados Internacionales y Leyes Vigente.

D.- PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA AÑO 2011

El presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2011, fue aprobado mediante Decreto Legislativo No 264-2010 y publicado en la gaceta el 28 de diciembre del 2010.

El mismo esta constituido por los ingresos de la Administración Central, por un monto de **SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS DOCE LEMPIRAS EXACTOS (L. 75,675.265.712.00)**, constituidos por los Ingresos Corrientes (Tributarios y no Tributarios), Transferencias y Donaciones Corrientes y Transferencias de Capital; y el correspondiente a las instituciones descentralizadas por **CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 53, 950,030,604.00)**, compuestos por los Ingresos Propios y las Transferencias Corrientes y de Capital de la Administración Central.

1.- PANORAMA MACROECONÓMICO GENERAL DESDE EL 2009 AL 2011

El análisis del comportamiento de las diferentes variables económicas durante el periodo comprendido entre el 2009 al 2011 mostrará, si las diferentes metas establecidas con respecto a lograr solidez fiscal, tasas de interés reales y una moneda con un tipo de cambio competitivo, han servido para mantener la estabilidad macroeconómica. Lo que deberá verse reflejado en el aumento de la inversión tanto a nivel interno como externo, la generación de nuevos empleos y en la captación de mayores recursos.

2.- BALANZA DE BIENES Y SERVICIOS

EXPORTACIONES

Las exportaciones de bienes para transformación superaron en US\$ 310.9 millones al monto alcanzado en 2010 (US\$ 2,979.1 millones), lo anterior vinculado con el incremento de 10.0% en las exportaciones de productos textiles¹ a los EUA y Centroamérica, entre otros.

Exportaciones FOB de Bienes para Transformación

Enero-Diciembre

Millones de US\$

Productos	2009	2010	2011	Participación % 2011	Variaciones	
					Absoluta	%
Productos Textiles ^{1/}	2,246.2	2,664.2	2,927.7	89.0	263.5	9.9
Partes Eléctricas	207.5	254.2	286.8	8.7	32.6	12.8
Equipo de Transporte	43.1	48.3	67.8	2.1	19.5	40.4
Otros Productos	9.9	12.4	7.7	0.2	-4.7	-37.9
Total	2,506.7	2,979.1	3,290.0	100.0	310.9	10.4

Fuente: Memoria Anual 2011 del BCH

^{1/} Incluye: hilados e hilos, tejidos de fibras textiles, prendas de vestir y demás artículos textiles, tejidos de punto o ganchillo y peletería.

¹ Incluye: hilados e hilos, tejidos de fibras textiles, prendas de vestir y demás artículos textiles, tejidos de punto o ganchillo y peletería.

El aumento en las ventas externas se concentró en productos textiles con un valor de US\$ 2,927.7 millones que constituyeron el 89.0% del total exportado. De igual forma, las ventas de partes eléctricas y equipo de transporte aportaron en conjunto un monto de US\$ 354.6 millones y una variación de 17.2% en relación al período de 2010.

IMPORTACIONES

El mayor incremento (US\$ 616.9 millones) se produjo en el rubro de combustibles, lubricantes y energía eléctrica, que alcanzó US\$ 2,103.7 millones en 2011, significando una participación de 33.9% del aumento total.

Importaciones CIF de Bienes para Transformación

Enero-Diciembre

Millones de US\$

Producto	2009	2010	2011	Variaciones	
				Absoluta	%
Mercancías Generales	4,959.5	5,646.7	6,848.9	1,202.2	21.3
Combustibles, Lubricantes y Energía Eléctrica	1,110.1	1,486.8	2,103.7	616.9	41.5
Total	6,069.6	7,133.5	8,952.6	1,819.1	25.5

Fuente: Informe Comercio Exterior Mercancías Generales, BCH

Según procedencia y destino del comercio exterior, al cuarto trimestre de 2011 los EUA se posicionó como el principal socio comercial, constituyendo el 46.1% del total importado y 32.8% de las exportaciones. Es importante destacar que los principales productos exportados a este país fueron el café y banano, y en las compras sobresalieron los combustibles, maíz amarillo y computadoras.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

La economía hondureña presentó un panorama alentador, por el dinamismo observado en el nivel de las exportaciones destinadas principalmente a los mercados estadounidense y europeo. De igual manera, las mayores importaciones se destinaron hacia proyectos diversos, apoyando la inversión y por ende favoreciendo una situación económica estable.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN 2009-2011

EN MILLONES DE US\$

PRODUCTO	AÑO			VARIACIÓN 11/10	
	2009	2010	2011	ABSOLUTA	%
Banano	327.2	335.4	397.8	62.4	18.6
Café	531.5	722.6	1,377.3	654.7	90.6
Aceite de Palma	125.4	140.5	251.1	110.6	78.7
Camarón Cultivado	112.9	135.0	160.9	25.9	19.2
Puros o Cigarros	66.9	73.6	80.6	7.0	9.5

Fuente: Memoria Anual 2011 del BCH

En el comercio de bienes en Honduras, es de relevancia resaltar que al cierre del 2011 se observó un comportamiento positivo en el nivel exportado, registrando un crecimiento de 41.7% en su valor. Este comportamiento es atribuido principalmente a las mayores ventas de café, aceite crudo de palma, banano, camarones y puros.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN

En el 2011 las importaciones CIF registraron un valor de US\$ 8,952.6 millones, superiores en US\$ 1,819.1 millones en relación al nivel observado en el año previo.

Lo anterior se atribuyó principalmente al aumento en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo y al comportamiento positivo que presentó la actividad económica hondureña demandando más materias primas, productos intermedios y bienes de capital.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN 2009-2011

EN MILLONES DE US\$

PRODUCTO	AÑO			VARIACIÓN 11/10	
	2009	2010	2011	ABSOLUTA	%
Bienes de Consumo	2,022.1	2,350.8	2,559.2	208.4	8.9
Combustible, Lubricantes y Energía Eléctrica	1,110.1	1,486.8	2,103.7	616.9	41.5
Materia Prima y Productos Intermedios	1,731.7	1,987.9	2,524.1	536.2	27.0
Materiales de Construcción	213.0	236.7	295.0	58.3	24.6
Bienes de Capital	863.6	908.5	1,237.1	328.6	36.2
Diversos	129.1	162.8	233.5	70.7	43.4
Total	6,069.6	7,133.5	8,952.6	1,819.1	25.5

Fuente: Memoria Anual 2011 del BCH

DEMANDA Y OFERTA GLOBAL

La oferta global presentó un crecimiento de 16.1%, superior al registrado en 2010 (5.4%), impulsado por el aumento en la producción. Por su parte, las importaciones de bienes y servicios, representaron el 40.7% de la oferta total y registraron un alza de 20.6%.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

EN MILLONES DE LEMPIRAS CONSTANTES

CONCEPTO	AÑOS			VARIACIÓN 11/10	
	2009	2010	2011	ABSOLUTA	%
OFERTA GLOBAL	240,758.1	478,996.0	556,317.0	77,321.0	16.1
Producto Interno Bruto	154,556.0	290,990.0	329,657.0	38,667.0	13.3
Importación de Bienes y Servicios	86,202.1	188,006.0	226,660.0	38,654.0	20.6
DEMANDA GLOBAL	240,756.7	478,996.0	556,318.0	77,322.0	16.1
Demanda Interna	161,966.1	351,335.0	399,483.0	48,148.0	13.7
Demanda Externa	78,790.6	127,661.0	156,835.0	29,174.0	22.9

Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH

La demanda global registró un alza de 16.1%, resultado de la evolución positiva tanto en el entorno interno como externo. El comportamiento de la demanda interna se explica por el aumento en el nivel del consumo final privado (10.51%).

Por su parte, la formación bruta de capital fijo mostró un crecimiento de 21.98%, motivada por el incremento en la inversión privada (23.12%). Adicionalmente, el sector público presentó un aumento de 16.37%.

3.- RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

El saldo de las Reservas Internacionales Netas(RIN) del BCH al 30 de diciembre de 2011 ascendió a US\$ 2,820.7 millones, superior en US\$ 101.3 millones al observado en similar fecha del año anterior, comportamiento que fue generado por la compra neta de divisas por US\$ 2,719.3 millones, desembolsos netos de deuda por US\$ 312.5 millones y donaciones

de US\$ 107.9 millones (procedentes primordialmente de la Cuenta del Milenio); lo anterior fue contrarrestado parcialmente por la venta de divisas en subastas para la importación de combustibles por US\$ 1,332.4 millones y por otros egresos netos de US\$ 52.4 millones. Con ello el saldo de Activos de Reserva del BCH permitió cubrir 3.8 meses de importación de bienes y servicios, situándose por encima del parámetro internacional aceptado (3.0 meses de importación de bienes y servicios).

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

MILLONES DE US\$

2009-2011

AÑOS	MONTOS RIN	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2009	2,116.3	-343.7	-14.0
2010	2,719.3	603.0	28.5
2011	2,820.7	101.3	3.7

Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH



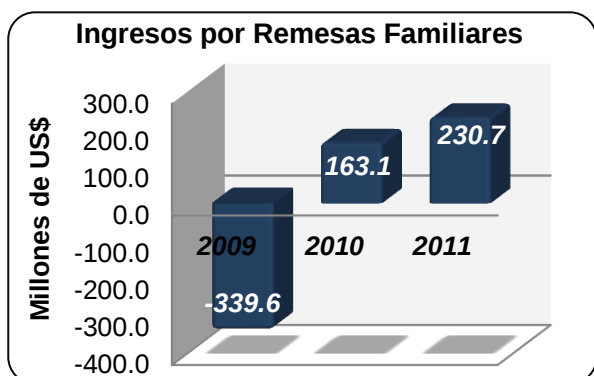
En lo que respecta a 2011, con la puesta en marcha de la medida de reactivar la banda cambiaria, se generó una mayor demanda de parte de los agentes económicos, implicando presiones sobre el nivel de RIN. Es así, que en agosto de 2011, ante demandas de divisas atípicas, que causaron inestabilidad en

el mercado de divisas, se presentó una reducción de las RIN. Así mismo, factores estacionales que afectan las ventas de divisas durante el tercer trimestre de cada año, producto de la alta demanda de divisas por empresas comerciales, influyeron en ese comportamiento.

Sin embargo, en diciembre de 2011 la recepción de desembolsos por parte del Gobierno en US\$ 221.1 millones, así como la mayor compra de divisas, principalmente por aportaciones y remesas familiares, permitió que las RIN registraran una acumulación de US\$ 101.4 millones en comparación a diciembre de 2010, al mostrar un saldo de US\$ 2,820.7 millones.

4.- REMESAS FAMILIARES

Las Remesas Familiares aumentaron en un 2.2% en comparación con el año anterior, observándose recuperación notable de US\$ 230.7.



el fenómeno migratorio en el país, de ahí la importancia de los destinos que se le da a estos recursos de parte de los hogares receptores.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES 2009-2011

EN MILLONES DE US\$

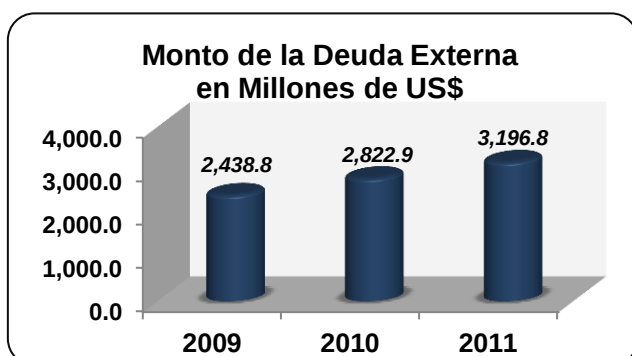
AÑOS	MONTOS	VARIACIONES	
		ABSOLUTA	%
2009	2,467.9	-339.6	-12.1
2010	2,631.0	163.1	6.6
2011	2,861.7	230.7	8.8

Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH

La trascendencia de las Remesas debería verse no solamente del punto de vista de su importancia como fuente de divisas para el país y su impacto en las reservas monetarias, si no también en los efectos que estas divisas tienen en los hábitos de consumo y la dimensión que esta tomando

5.- DEUDA EXTERNA

El saldo de la deuda externa del sector público fue de US\$ 3,196.8 millones, superior en US\$ 373.9 millones en relación al de 2010. El indicador de solvencia medido por la razón saldo de deuda externa pública/PIB se ubicó en 19.3%, superior en 0.9 pp al registrado al cierre de 2010.



millones (9.6%) de los bilaterales.

Es importante mencionar, que durante 2011 se realizaron nuevas contrataciones de

DEUDA EXTERNA

MILLONES DE US\$

AÑOS	MONTO	VARIACIÓN	
		ABSOLUTA	%
2009	2,438.8	121.9	5.3
2010	2,822.9	384.1	15.7
2011	3,196.8	373.9	13.2

Fuente: UPEG SEFIN

En el año en análisis, el sector público recibió desembolsos por el orden de US\$551.4 millones, de los cuales US\$498.3 millones (90.4%) provinieron de organismos multilaterales y US\$53.1

Desembolsos del Sector Público

En millones de US\$

	2009	2010	2011
Multilaterales	113.6	438.8	498.3
Bilaterales	207.4	14.5	53.1
Comerciales	0.0	3.5	0.0
Total	321.0	456.8	551.4

Fuente: Memoria Anual 2011 del BCH

endeudamiento por US\$476.8 millones, que serán destinados al financiamiento de proyectos y programas considerados prioritarios para el país.

Al 31 de diciembre de 2011, se erogó un monto de US\$231.7 millones por concepto de servicio de deuda externa, del cual US\$166.7 millones fueron de capital y US\$65.0 millones correspondieron a intereses y comisiones. Por tipo de acreedor, US\$131.1 millones se cancelaron a organismos bilaterales, US\$94.7 millones a multilaterales y US\$5.9 millones a bancos, instituciones financieras y proveedores.

El saldo de la deuda interna de la Administración Central a diciembre de 2011, fue de L. 47,938.8 millones (14.6% del PIB), mayor en L10, 713.7 millones al compararlo con el de diciembre de 2010. Es importante resaltar que el indicador de sostenibilidad de deuda interna de la AC (deuda

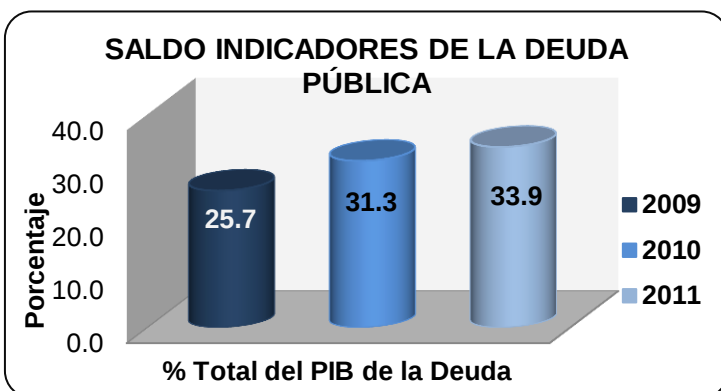
interna/ingresos corrientes) registró una razón de 90.4%, lo que no presenta riesgo en el corto plazo para las finanzas públicas del país, de acuerdo con el rango -92.0% a 167.0%- establecido en el documento “Aspectos Claves para el Análisis de la Sostenibilidad de la Deuda Interna” publicado por “Debt Relief International” en 2001.

SALDO INDICADORES DE LA DEUDA PUBLICA

EN MILLONES DE LEMPIRAS

AÑOS	SALDO DEUDA EXTERNA	SALDO DEUDA INTERNA	% DEL PIB DE LA DEUDA EXTERNA	% DEL PIB DE LA DEUDA INTERNA	% TOTAL DEL PIB DE LA DEUDA
2009	46,085.5	22,844.2	17.4	8.3	25.7
2010	53,344.1	37,225.1	18.4	12.9	31.3
2011	60,758.4	47,938.8	19.3	14.6	33.9

Fuente: UPEG SEFIN, IMemoria Anual 2011 del BCH



A diciembre de 2011, la distribución en la tenencia del saldo de la deuda interna de la AC es la siguiente: Sector Público no Financiero (SPNF) 42.3%, Sector Financiero 29.2%, BCH 16.9% y Sector Privado no Financiero 11.6%.

6.- REVISIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTIMADOS MACROECONÓMICOS Y DE LAS METAS FISCALES 2011.

La inflación interanual a diciembre de 2011 se situó en 5.6%, porcentaje menor al límite inferior del rango meta establecido para ese año en el Programa Monetario 2011-2012 (8.0% ± 1.0 pp). El comportamiento inflacionario fue originado especialmente por los incrementos en los precios de los combustibles, algunos productos alimenticios, pasajes de transporte urbano e interurbano y alquiler de vivienda.

Al cierre de 2011, la economía hondureña continúa registrando resultados favorables, evidenciado en el incremento en términos reales del PIB de 3.6%, 0.8 pp sobre el observado en 2010 (2.8%). Sin embargo, pese a las menores expectativas de crecimiento de las

PRINCIPALES PROYECCIONES Y RESULTADOS 2009-2011

CONCEPTO	AÑOS			
	2009	2010	2011	
			PROYECTADO	OBSERVADO
Inflación a Diciembre de cada año	3.0	6.5	8% ± 1	5.6
PIB real (tasa % de crecimiento)	1.9	2.8	3% - 4%	3.6
Tipo de Cambio	18.8951	18.8951	18.89	19.0520
Déficit Administración Central (% del PIB)	6.2	4.8	3.9	4.6
Déficit Sector Público NO Financiero (% del PIB)	4.3	2.7	2.8	2.5
Déficit Sector Público Combinado (% del PIB)	4.6	2.9	3.1	2.8

Fuente: Programa Monetario 2011-2012/2012-2013 del BCH, Memoria Anual 2011 del BCH, UPEG SEFIN

principales economías mundiales, así como por la incertidumbre fiscal y financiera, la demanda interna y externa de bienes y servicios mantuvo un ritmo favorable en el transcurso del año, estimulando los niveles de producción nacional.

Las actividades de la economía hondureña que presentaron un mayor dinamismo son: Comunicaciones; Transporte y Almacenamiento; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Industria Manufacturera; Comercio; Construcción e Intermediación Financiera.

Producto de la interacción de los agentes del mercado cambiario en la subasta de divisas, el nivel del tipo de cambio nominal del lempira frente al dólar estadounidense se situó a diciembre de 2011 en L. 19.0520, registrando una depreciación de 0.8% respecto al tipo de cambio observado al cierre de 2010 (L. 18.8951).

Según cifras preliminares de la cuenta financiera de la Administración Central (AC) a diciembre de 2011, elaborada por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la AC cerró sus operaciones con un déficit equivalente a 4.6% del PIB, que comparado con el 4.8% alcanzado en 2010, reflejó una mejor posición financiera del Gobierno en 0.2 pp.

El resultado fiscal antes mencionado fue producto de un mayor aumento en los ingresos totales, en especial por el mejor desempeño de los ingresos tributarios, comparado con el incremento experimentado en los gastos totales, influenciado en mayor medida por el crecimiento de los gastos y transferencias de capital.

Los datos de la Cuenta Financiera del Sector Público Combinado (SPC), proporcionados por la SEFIN, mostraron al cierre de 2011 un déficit de 2.8% del PIB, inferior en 0.1 pp al resultado observado en 2010 (2.9%), producto del mayor crecimiento de los ingresos totales respecto al de los gastos totales.

7.- RECAUDACIÓN PROGRAMADA Y LOGRADA.

La recaudación tributaria presentó a diciembre del 2011, un incremento interanual de 16.2% (L. 6,886.6 millones), comportamiento más dinámico que el registrado en 2010.

INGRESOS CORRIENTES ESTIMADOS Y ALCANZADOS 2011

EN MILLONES DE LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	ALCANZADOS	VARIACIÓN %	LEMPIRAS
Ingresos Corrientes	55,300.6	53,077.4	-4.0%	-2,223.2
Tributarios	51,243.3	49,324.8	-3.7%	-1,918.5
No Tributarios	3,261.5	3,281.7	0.6%	20.2

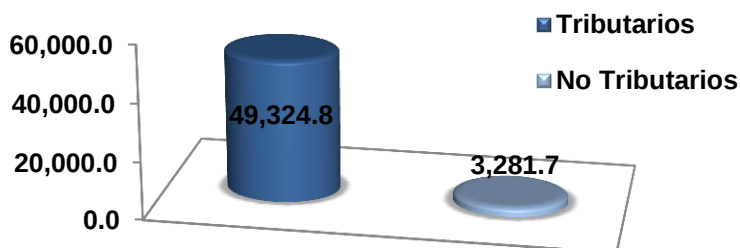
Fuente: Informe de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica 2011 SEFIN

La mayor recaudación de ingresos tributarios para el 2011 resultó del incremento del recaudo de impuesto sobre ventas, superior en 18.2% al registrado a diciembre de 2010 (L. 16,050.3 millones); explicado principalmente por la cobertura que tuvieron en todo el 2011 las reformas implementadas en la “Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público”, así como por las medidas tomadas para evitar la evasión fiscal, aunado a la recuperación en la actividad económica.

Asimismo, se presentó un crecimiento importante en las recaudaciones del impuesto sobre la renta, superiores en L. 2, 751.5 millones (L. 11, 927.1 millones en 2010).

Por su parte, los ingresos por donaciones reflejaron una disminución de L. 445.5 millones (10.9%), producto del menor flujo proveniente de gobiernos cooperantes y de organismos financieros internacionales.

INGRESOS CORRIENTES ALCANZADOS



8.- BALANCE FISCAL PROYECTADO Y ALCANZADO DEL GOBIERNO CENTRAL

2011.2

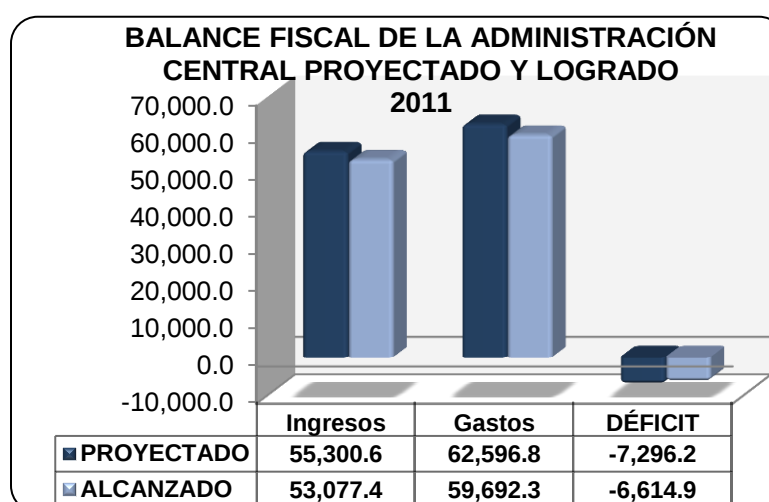
BALANCE FISCAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PROYECTADO Y LOGRADO 2011

MILLONES DE LEMPIRAS

En el 2011, se crearon y reformaron leyes en torno al sector fiscal entre las cuales cabe mencionar la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones, la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público, la Ley de Regulaciones de Precios de Transferencia y la Ley de Seguridad Poblacional, esta última tiene como finalidad establecer mecanismos de fortalecimiento a las finanzas del Estado, con contribuciones de carácter temporal que consisten en aplicar cobro de tarifas a ciertas transacciones financieras y de servicios.

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO	ALCANZADO	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Ingresos	55,300.0	53,077.4	-2222.6	-4.0
Impuestos	51,243.3	49,324.8	-1918.5	-3.7
Gastos	62,596.8	59,692.3	-2904.5	-4.6
Masa Salarial	32,235.3	32,144.5	-90.8	-0.3
Gastos de Capital	25,189.1	22,323.6	-2865.5	-11.4
DÉFICIT	-7,296.8	-6,614.9	681.9	-9.3

Fuente: UPEG SEFIN, Política Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012 SEFIN, Informe de Liquidación 2011



Los Ingresos por tipo de fondos han sido recaudados en su mayoría de fuentes nacionales en un 81% de los cuales ingresos tributarios y no tributarios representan los grandes rubros impositivos en que se sostiene el gobierno en contraste con un 19% de fondos externos este porcentaje representan la obtención de préstamos de largo plazo del sector externo y las donaciones de capital que como se mencionó anteriormente han presentado un decremento durante este año.

En el cuadro del Balance de la Administración Central se observa que no se sobrepasaron las metas proyectadas para el ejercicio 2011. El monto proyectado de ingresos corrientes es de L. 55,300.6 millones de los cuales el 93.3% corresponden a Ingresos tributarios, los ingresos no tributarios son 6.64%, el resto de los impuestos su peso sobre los ingresos corrientes no pasa del 1% ejemplo de estos son los ingresos por la venta de bienes y servicios del gobierno general, su baja recaudación responde a que la mayoría de las instituciones que generan ingresos por esta vía están dentro de las instituciones

² El valor de los Ingresos, Impuestos, los Gastos y los Gastos de Capital son tomado del Informe de la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del 2011 de SEFIN, ya que los datos proporcionados por la UPEG de SEFIN no coinciden con los de dicho informe.

descentralizadas, otro ejemplo son los ingresos por transferencias y donaciones corrientes su reducción en el presente ejercicio fiscal se debió a la situación de las economías avanzadas.

La proyección de los Gastos no se cumplieron en un 4.6%, pero aumentaron en un 7.4% en relación con el año anterior, lo cual se vio mayormente afectado por la Masa Salarial, mientras que los Gastos de Capital aumentaron en un 106.7% respecto al 2010.

E.- POLÍTICA MONETARIA Y CREDITICIA 2011.

En un contexto internacional caracterizado por el menor dinamismo de la actividad económica y de los flujos de comercio internacional de las economías avanzadas, un mejor desempeño de las actividades económicas domésticas, mayores precios promedios internos en comparación con el 2010 y una política cambiaria más flexible, el BCH adoptó una serie de medidas de política,

tendientes a dar cumplimiento al principal objetivo de política monetaria de esta Institución, mantener el valor interno y externo de la moneda nacional y a su vez, velar por el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financiero y de pagos del país.

Por otra parte, a través de la política crediticia se continuó propiciando las condiciones para el eficiente funcionamiento del sistema de pagos, a través de las ventanillas de Facilidades Permanentes de Crédito (FPC) y Acuerdos de Recompra de Valores Gubernamentales.

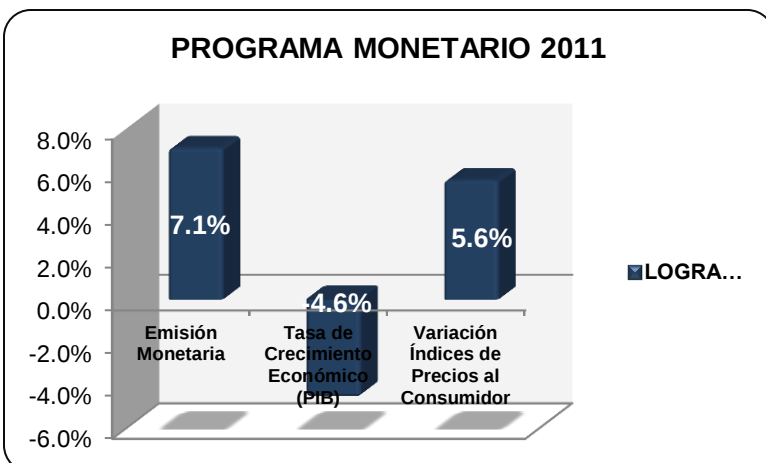
Adicionalmente, el Fideicomiso suscrito entre el BCH y el BANHPROVI continuó financiando actividades productivas del país, con recursos provenientes de las recuperaciones de capital y los intereses generados.

En el Programa Monetario

PROGRAMA MONETARIO 2011

VARIABLES MACROECONÓMICAS	ESTABLECIDO	LOGRADO
Inflación	8.0% ± 1.0	5.6
Reservas Internacionales Netas (RIN)	3.0	3.7
Emisión Monetaria	11.50%	7.1%
Tasa de Crecimiento Económico (PIB)	3.0% - 4.0%	-4.6%
Variación Índices de Precios al Consumidor	8 ± 1	5.6%

Fuente: Memoria Anual 2011 del BCH, Programa Monetario 2011-2012 del BCH



2011-2012, el BCH estableció que continuaría estimulando la dinámica de la actividad económica de sectores generadores de empleo, a través de la colocación de los recursos provenientes de las recuperaciones del Fideicomiso suscrito entre el BCH y el BANHPROVI, a tasas de interés preferenciales, atendiendo sectores prioritarios tales como: vivienda; micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes); y producción agropecuaria. Asimismo, determinó que daría seguimiento al uso de los recursos provenientes de las recuperaciones, a través de informes periódicos suministrados por el BANHPROVI.

En cumplimiento de lo anterior, durante 2011, el BCH continuó permitiendo la colocación de las recuperaciones del capital y los intereses generados sobre los préstamos otorgados mediante el sistema bancario, es por ello, que al 31 de diciembre de 2011 el monto colocado ascendió a L. 14,202.8 millones –desde la creación del fideicomiso–, superior en 25.3% al registrado en 2010. Por sector económico, el 68.8% se destinó a vivienda, el 26.8% a la producción y el restante 4.4% a las Mipymes.

En cuanto a los préstamos nuevos, el monto otorgado por el fideicomiso BCH-BANHPROVI en 2011 fue de L. 2, 869.8 millones, de los cuales L. 2, 376.9 millones se destinaron al sector vivienda, L. 346.7 millones a la producción y el restante L. 146.2 millones a las Mipymes.

Por otra parte, el mantenimiento de las ventanillas de las FPC y de los Acuerdos de Recompras de Valores Gubernamentales, contribuyeron a una eficiente gestión de la liquidez por parte de los bancos.

1.- TASA DE POLÍTICA MONETARIA 2011.

Las amenazas de una nueva crisis internacional volvieron a presentarse durante 2011, provenientes nuevamente de los países avanzados, tanto por el enfriamiento en la economía estadounidense como por los problemas de deuda en la Zona Euro. A nivel interno, la mayor actividad económica influenciada en parte por la mejoría de la demanda externa por productos de exportación hondureños, inflación promedio superior, así como la reactivación de la banda cambiaria, conllevaron a que la política monetaria del BCH actuase en procura del mantenimiento del nivel de precios y de salvaguardar la posición externa del país.

Bajo ese contexto, la TPM (variable operativa de señalización de la política monetaria) fue incrementada en septiembre y noviembre de 2011 en cincuenta puntos base en cada ocasión, estableciéndola en 5.50%, con el objeto de ajustar el rendimiento real de las inversiones en moneda nacional, con el propósito de incentivar el ahorro doméstico, así como proteger la posición externa, ante un entorno internacional incierto.

2.- FACILIDADES PERMANENTES DE INVERSIÓN Y CRÉDITO (FPI y FPC).

Las FPC y las FPI continuaron disponibles para las instituciones del sistema financiero, con un corredor simétrico de tres punto cinco pp hacia arriba en torno a la TPM para las FPC (TPM + 3.5 pp) y hacia abajo para las FPI (TPM – 3.5 pp).

FACILIDADES PERMANENTES DE INVERSIÓN Y CRÉDITO

2010-2011

MILLONES DE LEMPIRAS

CONCEPTO	AÑOS		VARIACIÓN	
	2010	2011	ABSOLUTA	%
Facilidades Permanentes de Inversión	475,247.7	377,807.0	-97,440.7	-20.50
Facilidades Permanentes de Crédito	167.0	2,953.7	2,786.7	1,668.68

Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH

Es así que durante 2011, se efectuaron dos mil ciento cincuenta y nueve (2,159) operaciones de FPI, por un monto de L. 377, 807.0 millones, cifra inferior en 20.5% (L. 97, 440.7 millones) a las

inversiones realizadas en 2010, siendo el promedio mensual de inversión de L. 31, 483.9 millones, en contraste con los L. 39, 604.0 millones de promedio mensual durante 2010.

Por su parte se realizaron diecisiete (17) operaciones de FPC, por un valor de L. 2, 953.7 millones, que contrasta con el monto registrado a diciembre de 2010 de L. 167.0 millones (3 operaciones), explicado por las condiciones de liquidez del sistema financiero en el transcurso del 2011, principalmente durante el período comprendido entre los meses de septiembre y diciembre cuando se atendió el 82.8% de los créditos.

3.- EMISIÓN MONETARIA

EMISIÓN MONETARIA Y FACTORES DE EXPANSIÓN Y CONTRACCIÓN

2009-2011

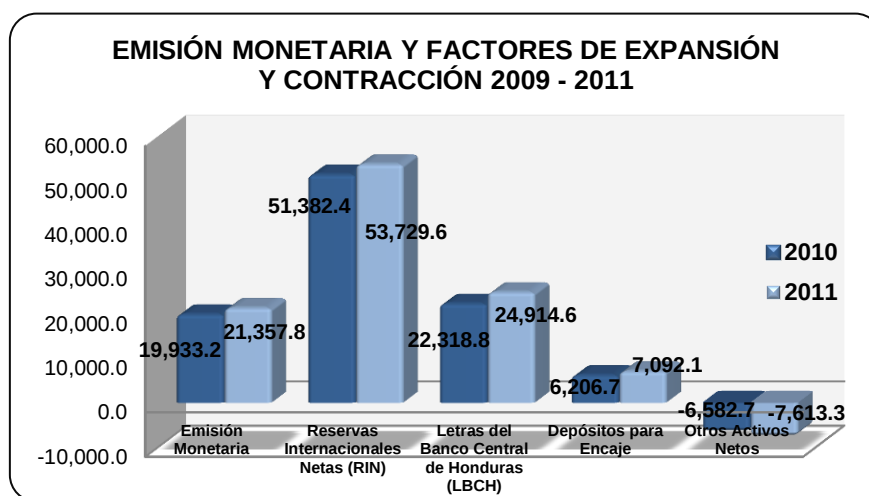
EN MILLONES DE LEMPIRAS

CONCEPTO	AÑOS			Variación 2010-2011	
	2009	2010	2011	Absoluta	%
Emisión Monetaria	17,705.7	19,933.2	21,357.8	1,424.6	7.1
Reservas Internacionales Netas (RIN)	39,988.4	51,382.4	53,729.6	2,347.2	4.6
Letras del Banco Central de Honduras (LBCH)	8,732.3	22,318.8	24,914.6	2,595.8	11.6
Depósitos para Encaje	4,787.8	6,206.7	7,092.1	885.4	14.3
Otros Activos Netos	-6,781.2	-6,582.7	-7,613.3	-1,030.6	15.7

Fuente: Memoria Anual 2011 del BCH

La emisión monetaria, compuesta por billetes y monedas en poder del público y en la caja de los bancos, registró a diciembre de 2011 una variación interanual de 7.1% (L. 1, 424.6 millones), inferior en 5.5 pp al crecimiento de 12.6% observado al

cierre de 2010, explicada principalmente por el incremento en las RIN de L. 2, 347.2 millones, situación que obedece a la reducción de los depósitos de las instituciones del SPNF, especialmente los del Gobierno Central. El efecto de esas variaciones en la emisión monetaria fue compensado en parte por las alzas en las LBCH de L. 2, 595.8 millones, principalmente de las Otras Sociedades de Depósito (OSD), y en los depósitos para encaje de L. 885.4 millones, a lo que se suma la reducción en los otros activos netos de L1, 030.6 millones.



F.- POLÍTICA CAMBIARIA 2011.

En 2011, mediante Resolución No. 284-7/2011 el Director del BCH decidió reactivar la banda cambiaria a partir del 25 de julio, tomando en consideración el dinamismo del comercio de Honduras con el exterior.

En el calculo del precio base del tipo de cambio se estableció que las variables determinantes de este serian: el diferencial entre la inflación interanual del ultimo mes observada en Honduras y la inflación programada por los principales socios comerciales del país, la evolución de los tipos de cambio de los países socios comerciales y un factor de ajuste, asociado al numero de meses de importación que cubra el saldo de los Activos de Reservas del BCH.

Es importante mencionar, que la normativa vigente establece que la banda cambiaria es equivalente a $\pm 7.0\%$ respecto al precio base cada semana y que se cuenta con un mini techo equivalente a tres cuartos del 0.1% (0.075%) del promedio del Tipo de Cambio de Referencia resultante de las subastas verificadas en los siete (7) días hábiles previos.

En ese sentido, al finalizar diciembre 2011, el tipo de cambio nominal reflejo una depreciación interanual de 0.83% respecto al dólar estadounidense, al situarse en L. 19.0520 por US\$1.00.

Cabe destacar, que el BCH continuo utilizando como herramienta en la adjudicación de divisas del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SENDI), el que permite una mayor eficiencia en las subastas de divisas y la reducción de costos en las transacciones.³

³ Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH.

1.- INGRESOS REALES DE DIVISAS.

Las fuentes del ingreso de divisas provinieron en un 75.7% (US\$7,606.2 millones) de compras realizadas por los bancos y las casas de cambio, producto de las exportaciones de bienes y servicios; así como de la entrada de remesas familiares; un 9.8% (US\$985.7 millones) a encaje por disponibilidad inmediata, un 9.2% (US\$925.3 millones) a ingresos de instituciones públicas y remesas de billetes en efectivo, un 5.2% (US\$517.5 millones) a desembolsos de organismos bilaterales y multilaterales, y el restante 0.1% (US\$14.3 millones) a donaciones, intereses por inversiones y otros.

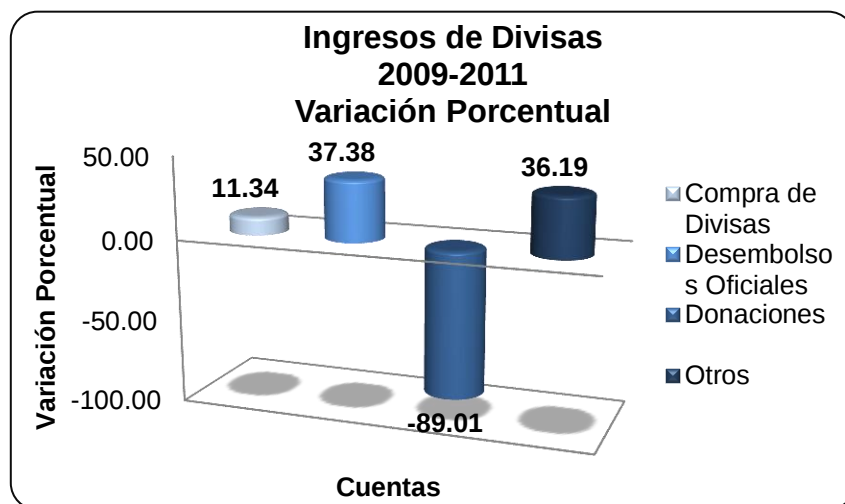
INGRESOS REALES DE DIVISAS

2009-2011

MILES DE US\$

CUENTA	2009	2010	2011	VARIACIÓN 2010 - 2011	
				ABSOLUTA	%
Compra de Divisas	457,235.4	578,354.8	643,916.4	65,561.6	11.34
Desembolsos Oficiales	336,072.3	445,283.3	611,726.6	166,443.3	37.38
Donaciones	97,236.9	114,822.7	12,616.9	-102,205.8	-89.01
Otros	359,998.5	463,532.1	631,299.5	167,767.4	36.19
Total	1250,543.1	1601,992.9	1899,559.4	297,566.5	18.57

Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH



En cuanto al mercado oficial de divisas, en lo referente a las compras realizadas por bancos y casas de cambio, provenientes de las exportaciones de bienes y servicio más las remesas familiares, se mantuvieron en un promedio mensual de US\$691.5 millones, destacándose los

flujos de marzo y diciembre, mientras que la subasta observó un promedio de US\$805.5 millones, principalmente por los montos subastados en mayo, agosto y diciembre.

2.- EGRESOS DE DIVISAS.

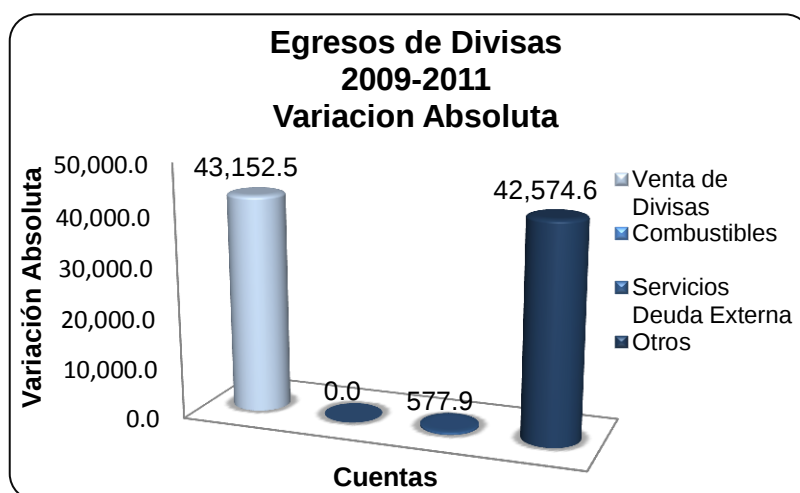
EGRESO DE DIVISAS
2009 - 2011
MILES DE US\$

CUENTA	2009	2010	2011	VARIACIÓN 2010 - 2011	
				ABSOLUTA	%
Venta de Divisas	313,375.9	182,867.7	226,020.2	43,152.5	23.60
Combustibles	140,911.3	0.0	0.0	0.0	0.00
Servicios Deuda Externa	10,147.7	9,626.8	10,204.7	577.9	6.00
Otros	162,317.0	173,240.9	215,815.5	42,574.6	24.58
Total	626,751.8	365,735.4	452,040.4	86,305.0	23.60

Fuente: Subgerencia de Estudios Económicos del BCH

inmediata y aporte a capital, entre otros y 0.9% (US\$102.0 millones) para pago de servicio de deuda externa.

La demanda total de divisas fue destinada en 80.3% (US\$8,860.5 millones) a atender los requerimientos de la subasta diaria, 18.8% (US\$2,071.2 millones) al pago de contratistas de proyectos, encaje de disponibilidad



G.- SUPUESTOS MACROECONÓMICOS 2012 – 2014.

Con el propósito de permanecer rescatando la economía nacional, se continuara orientando los esfuerzos para lograr una política fiscal fortalecida mediante la disminución del déficit fiscal, a través de controles que mantengan su eficiencia y eficacia, con el fin de lograr la estabilidad macroeconómica en forma sostenible y con ello contribuir con la reducción de la pobreza.

Continuar fortaleciendo la inversión pública y privada, mediante la ampliación de las fuentes de financiamiento externo

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS
2012 - 2014

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014
Crecimiento Real del PIB (%)	4.1	4.7	4.1
Tasa de Inflación Promedio	6.0±1	5.6±1	5.6±1

Fuente: SEFIN, política presupuestaria 2011

mediante el comercio. Reducir el gasto corriente, y priorizar el financiamiento de los proyectos orientados a la reducción de la pobreza. Así mismo reformar la política tributaria y actualizar los procedimientos y técnicas administrativas.

En ese sentido los supuestos macroeconómicos estimados a lograr entre el 2012 al 2014 reflejan, que en el 2012 con respecto al 2011(4.1%) se considera un leve aumento del 0.1% contra un 0.7% a lograr el 2013 en relación al 2012, para retornar a un 4.1% en el 2014.

Lograr en el 2012 mantener la misma tasa de inflación del 2011 (6.0±1), así como disminuirla y hacerla constante tanto para el 2013 y 2014.

Lo anterior determinará las principales metas presupuestarias durante el 2012-2014, a lograr por el sector público combinado.

1.- ESTIMACIÓN DE INGRESOS FISCALES 2012 – 2014.

Como propósito para el periodo 2012-2014 el Gobierno Central con respecto a los ingresos corrientes su primacía ira orientada a continuar fortaleciendo la administración tributaria, disminuyendo los niveles de

INGRESOS CORRIENTES PLURIANUALES

PROYECCIÓN 2012 - 2014

MILLONES DE LEMPIRAS

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014
Ingresos Corrientes	55,773.00	58,525.20	62,462.50
Ingresos Tributarios	52,715.20	55,305.10	59,071.90
Ingresos Tributarios / PIB	15.1	14.7	14.3

Fuente: SEFIN, política presupuestaria 2011

evasión, aumentando la base de contribuyentes; a la par de un seguimiento y evaluación del sistema tributario, con la intención de optimizar los resultados. Así mismo se continuará con la normalización de algunas exoneraciones y la modificación específica de algunos impuestos particularmente sobre los de producción y consumo, acciones con las que se pretende obtener el siguiente progreso de los ingresos durante el periodo planificado. Donde los ingresos tributarios durante el periodo 2012- 2014, tendrán un comportamiento constante de contribución a los ingresos corrientes de un 94%.

2.- PROYECCIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

La política fiscal a seguir durante el período 2012-2014 tendrá como objetivo propiciar la estabilidad macroeconómica de manera que se promuevan mayores niveles de inversión pública y privada, y que se envíen señales claras a los inversionistas extranjeros, así como a la comunidad cooperante internacional. En un contexto de diálogo se busca acordar un marco de políticas y medidas en materia fiscal que ayude a enfrentar los desafíos.

Con este marco se podrá trabajar en el presupuesto

plurianual que responda a un programa económico y social de mediano plazo, el cual además de satisfacer las

expectativas de la población servirá en las negociaciones con los cooperantes internacionales incluyendo el Fondo Monetario Internacional (FMI).

PROYECCIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO PLURIANUAL

VARIABLES ECONÓMICAS	AÑOS		
	2012	2013	2014
Crecimiento del PIB (%)	4.1	4.7	4.1
Tasa de Inflación (%)	6.0±1	5.6±1	5.6±1
Tipo de Cambio	19.63	19.99	20.39

Fuente: Política Presupuestaria 2011 SEFIN; Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República SEFIN

METAS FISCALES PROYECTADAS 2011

El comportamiento estimado para las principales variables macroeconómicas, que sustentan las proyecciones financieras del Presupuesto Plurianual, y que deben ser consideradas por las instituciones en el proceso de formulación presupuestaria son las presentadas en la tabla de Proyecciones Financieras del Presupuesto Plurianual.

DESCRIPCIÓN	% del PIB
Déficit Global Neto SPC¹	3.1
Déficit Fiscal Administración Central	3.4
Salarios Administración Central	10.2
Inversión SPC¹	4
Inversión en Capital Fijo (Gobierno Central)	4.4
Ingresos Tributarios	16.1
ERP Ampliada (Gasto Mínimo).	7

Fuente: SEFIN, Política Presupuestaria 2011.

¹/: Sector Público Combinado

Con base a los parámetros anteriores, se establecen las principales metas presupuestarias del Sector Público

Combinado para el período 2012 - 2014, tal como se presentan en la tabla Metas Fiscales Proyectadas 2011

CAPITULO V

CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A.- CONCLUSIONES

1. La Mayoría de las Instituciones Descentralizadas presentan dificultades con el manejo de los formatos establecidos para la Rendición de Cuentas, ya que tienen que acoplar su contabilidad a varios formatos para poder realizar la presentación.
2. Las cifras presentadas por las Instituciones Descentralizadas a la Contaduría General de la República no son verificadas por la Contaduría, ya que muchas de estas presentan cifras en forma incorrecta.
3. La Secretaria de Cultura, Artes y Deportes esta manejando las transferencias de las distintas federaciones deportivas, actividad que es propia de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH) ya que estos valores se establecen dentro de su presupuesto además de ser una institución Descentralizada.
4. El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) esta presentando información incompleta a las Instituciones que esta obligada (Contaduría General de la República, Tribunal Superior de Cuentas) debido al formato que esta utilizando.
5. El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) incluye dentro de su presupuesto una transferencia de capital para un Fideicomiso para cubrir una deuda que el Estado compro la cual pertenecía al sector agropecuario, cantidad que no es reportada a la Contaduría General de la Republica.
6. El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) esta presentando a la Contaduría General de la Republica cifras facturadas y no las que realmente perciben, generando información irreal que permita medir su situación financiera.
7. El Patronato Nacional de la Infancia no recibe ningún porcentaje de la transferencia que la Lotería Electrónica de Honduras Sociedad Anónima (LOTELHSA) realiza a la Tesorería General de la Republica.
8. En los últimos años el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) ha venido pasando por una situación económica difícil, al grado de no poder cumplir con la transferencia que esta obligada a transferirle al Estado y otras instituciones descentralizadas, razón por la cual se solicito a la Secretaria de Finanzas una

condonación de saldo de la deuda acumulada por la no realización de las transferencias.

9. En el presupuesto de Ingresos del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) se reflejan solamente los ingresos netos generados para la Operación de la Institución, sin embargo ellos omiten los ingresos reales que generan por la venta de la lotería de igual forma los gastos generados por esta operación.
10. Las exportaciones de bienes para transformación superaron en US\$ 310.9 millones al monto alcanzado en 2010 (US\$ 2,979.1 millones), lo anterior vinculado con el incremento de 10.0% en las exportaciones de productos textiles. El mayor incremento (US\$ 616.9 millones) de las importaciones se produjo en el rubro de combustibles, lubricantes y energía eléctrica, que alcanzó US\$ 2,103.7 millones en 2011.
11. La oferta global presentó un crecimiento de 16.1%, superior al registrado en 2010 (5.4%), impulsado por el aumento en la producción. La demanda global registró un alza de 16.1%, resultado de la evolución positiva tanto en el entorno interno como externo.
12. El saldo de las Reservas Internacionales Netas (RIN) del BCH al 30 de diciembre de 2011 ascendió a US\$ 2,820.7 millones, superior en US\$ 101.3 millones al observado el año anterior. Con ello el saldo de Activos de Reserva del BCH permitió cubrir 3.8 meses de importación de bienes y servicios, situándose por encima del parámetro internacional aceptado (3.0 meses de importación de bienes y servicios).
13. Las Remesas Familiares aumentaron en un 2.2% en comparación con el año anterior, observándose recuperación notable de US\$ 230.7.
14. El saldo de la deuda externa del sector público fue de US\$ 3,196.8 millones, superior en US\$ 373.9 millones en relación al de 2010. Mientras que el saldo de la deuda interna de la Administración Central a diciembre de 2011, fue de L. 47,938.8 millones (14.6% del PIB), mayor en L10, 713.7 millones al compararlo con el de diciembre de 2010.
15. La inflación interanual a diciembre de 2011 se situó en 5.6%, porcentaje menor al límite inferior del rango meta establecido para ese año en el Programa Monetario 2011-2012 (8.0% $\pm$ 1.0 pp) e inferior en un 0.9 pp al alcanzado en el año 2010.
16. Al cierre de 2011, la economía hondureña continuó registrando resultados favorables, evidenciado en el incremento en términos reales del PIB de 3.6%, 0.8 pp sobre el observado en 2010 (2.8%).

17. El nivel del tipo de cambio nominal del Lempira frente al dólar estadounidense se situó a diciembre de 2011 en L. 19.0520, registrando una depreciación de 0.8% respecto al tipo de cambio observado al cierre de 2010 (L. 18.8951).
18. La Administración Central cerró sus operaciones con un déficit equivalente a 4.6% del PIB, que comparado con el 4.8% alcanzado en 2010, reflejó una mejor posición financiera del Gobierno en 0.2 pp.
19. La recaudación tributaria presentó a diciembre del 2011, un incremento interanual de 14.7% (L. 6, 351.6 millones), comportamiento más dinámico que el registrado en 2010.
20. La mayor recaudación de ingresos tributarios para el 2011 resultó del incremento del recaudo de impuesto sobre ventas, superior en 18.2% al registrado a diciembre de 2010; explicado principalmente por la cobertura que tuvieron en todo el 2011 las reformas implementadas en la “Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público”, así como por las medidas tomadas para evitar la evasión fiscal, aunado a la recuperación en la actividad económica.
21. Los Ingresos captados en el 2011 no superaron en un 4.0% a lo proyectado, debido a que la recaudación de los Ingresos Tributarios no cumplieron con la proyección para ese año en un 3.7%. Los Gastos aumentaron en un 7.4% en relación con el año anterior, lo cual se vio mayormente afectado por la masa salarial, mientras que los gastos de capital aumentaron en un 106.7% respecto al 2010. Lo cual hizo que el déficit para el 2011 disminuyera en un 52.6% en comparación con el 2010.

B.- RECOMENDACIONES

Recomendación N° 1

Al señor Ministro de la Secretaria de Finanzas

Girar instrucciones al área responsable de la elaboración de los formatos de presentación de los informes anuales de liquidación presupuestaria de ingresos (Balance de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Financiero) presentados por las Instituciones Descentralizadas y Desconcentradas, para que procedan conjuntamente con Contaduría General de la Republica, Comisión Nacional de Banca y Seguros y la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), a homologar dichos formatos utilizados por cada una de ellas, logrando de ésta forma que las instituciones descentralizadas y desconcentradas cuenten con uno solo, para la Rendición de Cuentas, disminuyendo las dificultades presentadas y realizar la misma en tiempo y forma.

Adicionalmente actualizar el catalogo contable utilizado actualmente para que se acople a los rubros de cada institución.

Recomendación N° 2

Al señor Contador General de la Republica

Establecer un proceso de verificación de la información que es brindada en la rendición de cuentas de las instituciones que conforman el sector publico, tanto ingresos como egresos, deuda, y compensaciones de Deuda, para evitar que las mismas reporten datos irreales o equivocados, con el fin de consolidar un informe con cifras reales que permitan conocer la situación financiera de las mismas.

Recomendación N° 3

Al señor Contador General de la Republica

Al señor Ministro de la Secretaria de Finanzas

Proceder a realizar programas de capacitaciones para los responsables de la Rendición de Cuentas de las instituciones del sector público para que sea de su entero conocimiento la forma y contenido de los reportes a presentar, evitando que la información sea incompleta y equivocada.

Recomendación N° 4

Al señor Director de la Dirección General de Presupuesto

Proceder a realizar una revisión del presupuesto aprobado y la respectiva ejecución de la Confederación Deportiva Autónoma de Honduras(CONDEPAH) y de la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes, conjuntamente con el Tribunal Superior de Cuentas, especialmente las Transferencias a las federaciones deportivas para conocer a profundidad el trato que se le da a las mismas , debido a que dichas transferencias están asignadas a CONDEPAH pero son hechas efectivas a través de la Secretaria de Cultura , Artes y Deportes.

Recomendación N° 5

Al Señor Director del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

Realizar las acciones correspondientes para reportar a cada una de las instituciones a las que esta obligada a rendir información sobre la situación financiera y ejecución del presupuesto, las mismas cifras no importando los formatos de presentación, de manera que no se presenten diferencias entre los informes de las instituciones a reportar.

Recomendación N° 6

Al Señor Director del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Proceder a rendir cuentas de todos los Ingresos y Gastos que perciba la Institución y con mayor razón si aparecen en su presupuesto de Ingreso como aprobado, como ser los Fideicomisos que maneja la institución y por los cuales recibe transferencias de la Secretaría de Finanzas.

Recomendación N° 7

Al Señor Director del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Proceder a realizar la Rendición de Cuentas a la Contaduría General de la República reflejando cifras reales generadas y no las facturadas como se esta haciendo actualmente, para conocer la situación financiera efectiva, midiendo de ésta forma la eficacia de la gestión de los ingresos del periodo de la Institución.

Recomendación N° 8

Al Señor Director del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

Realizar las acciones correspondientes para realizar una depuración de la Base de Datos de los abonados, generando de esta forma una correcta proyección de los ingresos y facturación de los mismos, logrando con esto alcanzar las metas de presupuesto de ingresos y disminuyendo el aumento de la mora.

Recomendación N° 9

Al Señor Director de la Tesorería General de la Republica

Proceder a realizar las gestiones necesarias para otorgar a favor del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) un porcentaje de la transferencia realizada por la Lotería Electrónica de Honduras Sociedad Anónima (LOTELHSA) al PANI para beneficio del Estado de Honduras, para que logre oxigenar sus finanzas y a si lograr su objetivo principal que es el apoyo de la Niñez y la Familia.

Recomendación N° 10

Al Señor Director del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)

Incluir dentro del presupuesto anual, los ingresos totales generados por la venta de la lotería mayor y menor, así mismo los gastos que generen por pago de premios, pago a loteros, producción de la boletería y cualquier otro gasto en que se incurra, para evitar las diferencias entre el ingreso real y el presupuesto aprobado.

Recomendación N° 11**Al señor Ministro de la Secretaria de Finanzas**

Proceder a realizar una evaluación de la Situación Financiera de las Instituciones descentralizadas y desconcentradas obligadas a realizar transferencias del Estado para poder establecer las cantidades a trasladar de tal forma que no afecten las finanzas de dichas instituciones.

Recomendación N° 12**Al Señor Ministro de la Secretaria de Finanzas**

Realizar una revisión de los Gastos de Capital, para crear estrategias que ayuden a que estos se puedan reducir y garantizar la eficacia del gasto público, para que de esta forma el Déficit no se incremente e igualmente disminuya.

Recomendación N° 13**Al Señor Ministro de la Secretaria de Finanzas**

Al momento de establecer las metas y objetivos a largo plazo para los próximos años fiscales, se deben crear indicadores que evalúen el cumplimiento de las mismas cada año y así verificar si los resultados son positivos o negativos.